



## Índice

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>5</b>
Pirámide de población .....	5
Población con derecho a la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid.....	6
<b>RECURSOS HUMANOS .....</b>	<b>7</b>
Efectivos en Instituciones Sanitarias.....	7
<b>RECURSOS MATERIALES .....</b>	<b>8</b>
Atención Primaria.....	8
Atención Especializada.....	8
Alta Tecnología 2011 .....	14
<b>CARTERA DE SERVICIOS .....</b>	<b>15</b>
Cartera de Servicios Estandarizados en Atención Primaria .....	15
Cartera de Servicios en Atención Especializada .....	20
<b>ACTIVIDAD ASISTENCIAL .....</b>	<b>21</b>
Actividad en Atención Primaria .....	21
Unidades de Apoyo.....	21
Actividad en Atención Especializada .....	22
En centros propios: .....	22
Análisis de la casuística .....	28
Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR) .....	33
Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO) .....	35
Planes Estratégicos de Especialidades .....	37
Otras actividades .....	37
Oficinas Regionales .....	38
Oficina Regional de Coordinación Oncológica.....	38
Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes (ORCT) .....	39
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental.....	40
Centro de Transfusión.....	41
Coordinación Regional de Cuidados Paliativos .....	41
Servicio de Urgencias Médicas: SUMMA 112 .....	42
Actividad concertada en centros ajenos .....	43
<b>ACTUACIONES DE SALUD PÚBLICA .....</b>	<b>44</b>
Sistemas de información y vigilancia epidemiológica .....	44
Actividades de promoción de la salud y prevención .....	45
Implantación y seguimiento del Plan de Promoción de la Salud y Prevención 2011-2013 ....	45
Programa de salud materno-infantil y prevención de minusvalías mediante cribados neonatales.....	45
Programa de prevención y control de enfermedades susceptibles de vacunación .....	46
Aula de Salud Pública .....	48
Unidad Especializada de Tabaquismo.....	49
Sistema de alertas .....	49
Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública (SARSP).....	49
Coordinación y seguimiento de alertas en Salud Pública .....	49
<b>LIBERTAD DE ELECCIÓN .....</b>	<b>52</b>
<b>CALIDAD .....</b>	<b>53</b>
Indicadores – Contrato Programa.....	53
Calidad percibida .....	54
Seguridad del Paciente.....	55
Gestión de Calidad .....	55
<b>ATENCIÓN AL PACIENTE .....</b>	<b>56</b>
Actuaciones con Asociaciones de Pacientes.....	56
Consentimiento Informado.....	57

Gestión de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos .....	58
Registro de Instrucciones Previas.....	59
<b>CONTINUIDAD ASISTENCIAL .....</b>	<b>60</b>
Memoria de Coordinación de Direcciones de Continuidad Asistencial (CDCA) .....	60
Comunicación Atención Primaria (AP) y Atención Especializada (AE).....	60
Procesos Clínicos compartidos Atención Primaria y Atención Especializada .....	61
Garantizar la información clínica.....	61
Derivaciones desde Atención Primaria .....	61
Continuidad de Cuidados Enfermeros .....	62
Continuidad en la Prescripción Farmacológica.....	62
Formación e Investigación .....	63
Reclamaciones.....	63
Derivaciones Valoración Previa por el Especialista/ Sospecha de Malignidad (VPE/SM).....	63
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>64</b>
Servicios a través de Internet.....	64
Citas Sanitarias Multicanal.....	64
Servicio de consulta y tramitación de Libre Elección Sanitaria en Internet.....	64
Tarjeta sanitaria .....	65
Lista de Espera Quirúrgica.....	65
Formulario de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos .....	65
Centro de Atención Personalizada (CAP).....	65
Libre elección de profesional sanitario.....	66
Incorporación de nuevos hospitales al sistema de Hospital Digital .....	67
Red Social Científica.....	68
La Seguridad en las TIC .....	68
Área Única y centralización de la Atención Primaria .....	69
Gestión integral de los centro de proceso de datos (CEDAS) .....	70
Centro de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias (MEDAS).....	71
Centro de soporte a usuarios, CESUS .....	71
Mantenimiento de la plataforma tecnológica de los servicios SUMMA 112.....	72
<b>GESTIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>73</b>
Recursos financieros .....	73
Dotación Presupuestaria.....	73
Liquidación del ejercicio .....	75
1. Grado de ejecución .....	75
2. Composición del gasto liquidado .....	76
3. Obligaciones reconocidas: comparación 2010/2011 .....	78
<b>PRESTACIÓN FARMACÉUTICA .....</b>	<b>80</b>
1. Análisis Económico Global .....	80
2. Objetivos de Farmacia: Contrato Programa.....	82
2.1. Utilización de medicamentos por receta .....	82
2.2. Utilización de medicamentos en Atención Especializada .....	84
3. Estrategia de Seguridad en el uso de los Medicamentos de la Comunidad de Madrid.....	85
4. Programa de atención al mayor polimedocado para la mejora de la utilización de los medicamentos.....	86
5. Gestión de medicamentos extranjeros .....	87
6. Productos Sanitarios.....	87

## PRESENTACIÓN

El año 2011 viene determinado por la crisis económica y financiera que ha afectado muy directamente a nuestro país. En este sentido, la sanidad pública madrileña, como el resto de sectores, ha tenido que adoptar las necesarias medidas de austeridad, aplicadas en cumplimiento de la política económica de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de la Nación.

Las medidas de ajuste económico adoptadas no han sido un impedimento para continuar trabajando, en este ejercicio, en la ampliación y mejora de nuestro sistema sanitario. Así lo demuestra la apertura de un nuevo Hospital en la localidad de Torrejón y de dos nuevos Centros de Atención Primaria, haciendo nuestra sanidad más próxima y accesible.

Hemos facilitado a los ciudadanos madrileños la libre elección de los profesionales sanitarios de los centros de Atención Primaria y Especializada, y más de 353.000 han ejercido este derecho en el año 2011, fomentando de esta manera la participación de los pacientes en la toma de decisiones que afectan a su salud y ayudando a fortalecer la confianza mutua entre ambos.

El alto nivel de especialización de nuestros hospitales se ha puesto de manifiesto con la designación, por parte del Comité Técnico competente en la acreditación de centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, de 13 nuevas unidades en la Comunidad de Madrid que se suman a las ya existentes.

Se ha trabajado intensamente a lo largo del año en la elaboración de Planes Estratégicos de Especialidades de la Comunidad de Madrid, al objeto de que los profesionales de cada especialidad definan acciones de mejora. Ya se han puesto en marcha 32 planes, en los que trabajan más de 1.400 médicos de distintas organizaciones.

La opinión de los usuarios se configura como un elemento esencial y, en este sentido, los resultados de la encuesta realizada el año anterior, nos han permitido implantar más de 240 acciones de mejora en nuestros hospitales en el año 2011.

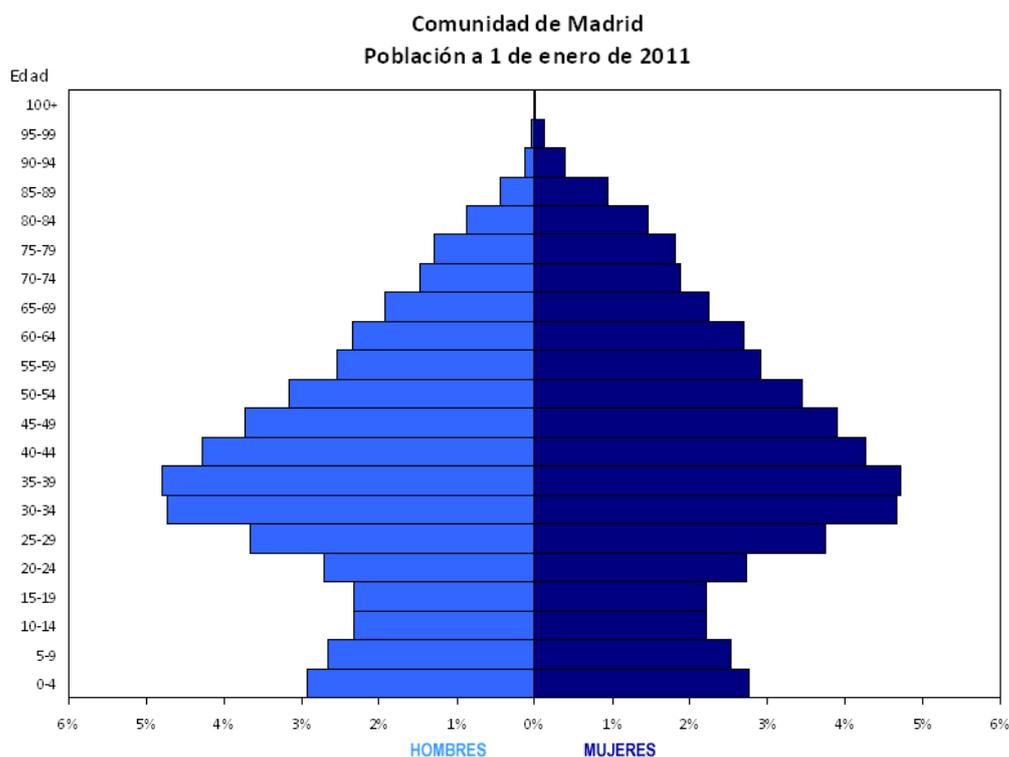
No quiero dejar de mencionar la importancia que las tecnologías de la información han tenido en el desarrollo de todos los servicios estratégicos, que se han puesto en marcha en este ejercicio, y en la consolidación de los que se vienen desarrollando. Basta señalar la importante actividad de las citas sanitarias multicanal, que se reflejan en las nueve millones y medio de peticiones tramitadas a través de Internet y cita automatizada por voz.

Nada de esto hubiera sido posible sin la colaboración de todos los trabajadores del Servicio Madrileño de Salud a los que debemos agradecer un año más que, en una situación sin duda difícil, han sabido responder con esfuerzo y dedicación en el desempeño de su trabajo, que tiene como fin último y principal, la mejora de la salud y bienestar de los ciudadanos.

**Patricia Flores Cerdán**  
**VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA**

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

### Pirámide de población



Edad	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS
0-4	189.778	179.340	369.118
5-9	171.759	163.773	335.532
10-14	151.219	143.795	295.014
15-19	150.948	144.375	295.323
20-24	175.797	177.380	353.177
25-29	237.798	243.272	481.070
30-34	305.976	303.182	609.158
35-39	311.922	305.928	617.850
40-44	277.057	277.606	554.663
45-49	241.488	253.036	494.524
50-54	204.065	223.846	427.911
55-59	165.825	189.137	354.962
60-64	151.654	175.522	327.173
65-69	123.755	146.221	269.976
70-74	95.218	122.338	217.556
75-79	83.913	118.670	202.583
80-84	56.293	95.168	151.461
85-89	27.899	60.495	88.394
90-94	8.318	25.214	33.532
95-99	1.948	7.483	9.431
100+	214	1.055	1.269
<b>TOTAL</b>	<b>3.132.844</b>	<b>3.356.836</b>	<b>6.489.680</b>

## Población con derecho a la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid

De acuerdo con los datos que constan en el *Sistema de Información Poblacional* (base de datos a través de la cual se gestiona la Tarjeta Sanitaria en la Comunidad de Madrid), a fecha 31 de diciembre de 2011, la población con Tarjeta Sanitaria (TSI) expedida por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ascendía a **6.303.454** personas.

No obstante, no solamente la población residente con TSI de la Comunidad de Madrid tiene derecho a la asistencia sanitaria pública en la misma. En base a la normativa vigente, otros ciudadanos con derecho a la asistencia sanitaria pública, como los que se encuentran desplazados temporalmente en nuestra comunidad, procedentes de otras comunidades o países (Unión Europea u otros con Convenios Internacionales), también tienen derecho a ser atendidos en la misma. En base a ello, anualmente, la población con derecho potencial a ser atendida en el sistema público (6.405.957) es superior a la portadora de TSI de la Comunidad de Madrid, como se detalla en la tabla que figura a continuación.

**Población con derecho a la asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid. 2000-2011**

<b>AÑO*</b>	<b>Población con derecho a asistencia pública</b>	<b>Variación sobre el periodo anterior</b>	<b>Población con TSI de la Comunidad de Madrid</b>	<b>Variación sobre el periodo anterior</b>
<b>2000</b>	<b>5.015.732</b>		<b>5.001.186</b>	
<b>2001</b>	<b>5.264.601</b>	4,96%	<b>5.250.387</b>	4,98%
<b>2002</b>	<b>5.510.780</b>	4,68%	<b>5.494.248</b>	4,64%
<b>2003</b>	<b>5.749.448</b>	4,33%	<b>5.731.625</b>	4,32%
<b>2004</b>	<b>5.937.938</b>	3,28%	<b>5.920.718</b>	3,30%
<b>2005</b>	<b>6.034.452</b>	1,63%	<b>6.034.452</b>	1,92%
<b>2006</b>	<b>6.211.570</b>	2,94%	<b>6.191.878</b>	2,61%
<b>2007</b>	<b>6.343.084</b>	2,12%	<b>6.325.545</b>	2,16%
<b>2008</b>	<b>6.361.552</b>	0,29%	<b>6.297.074</b>	-0,45%
<b>2009</b>	<b>6.396.441</b>	0,55%	<b>6.315.423</b>	0,29%
<b>2010</b>	<b>6.386.205</b>	-0,16%	<b>6.322.895</b>	0,12%
<b>2011</b>	<b>6.405.957</b>	0,31%	<b>6.303.454</b>	-0,31%

(\*) Datos a 31 de diciembre

Durante el año 2011 se han emitido un total de **1.085.198** tarjetas sanitarias, de las que aproximadamente el 80% corresponden a renovaciones (por caducidad, extravío, cambio de datos u otros) y solo un 20% a emisiones iniciales.

## RECURSOS HUMANOS

### Efectivos en Instituciones Sanitarias

Datos a diciembre de 2011

	Nº de efectivos
LICENCIADOS SANITARIOS *	16.690
DIPLOMADOS SANITARIOS Y PERSONAL SANITARIO DE FORMACION PROFESIONAL	38.496
PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS	19.598
PERSONAL DIRECTIVO	290
<b>TOTAL</b>	<b>75.074</b>

\*Datos a diciembre 2011, incluye los contratos de guardia.

## RECURSOS MATERIALES

### Atención Primaria

Los recursos materiales de Atención Primaria son:

- Centros de Salud: 260

Se han puesto en funcionamiento, durante 2011, el Centro de Salud Londres y el Centro de Salud Arroyo de la Vega.

- Consultorios Locales: 162
- Servicios de Atención Rural (SAR): 39

Se ha puesto en funcionamiento, durante 2011, el SAR de Morata de Tajuña.

### Atención Especializada

La asistencia sanitaria especializada a la población de la Comunidad de Madrid se ha desarrollado durante el año 2011, en 35 centros hospitalarios (incluyendo el Hospital de Torrejón, que fue inaugurado en septiembre de 2011) y en centros concertados.

Con la firma del nuevo Convenio de colaboración con el Hospital General de la Defensa Gómez Ulla, este Hospital presta asistencia especializada a la población madrileña de la zona de Carabanchel.

La tipología, número de camas instaladas, quirófanos y locales de consulta de los 35 centros asistenciales se resumen en la siguiente tabla

### Hospitales

TIPO DE CENTRO	Camas	Quirófanos	Locales consulta	Puestos Hospital de Día
General	13.442	428	3.601	1.441
Monográfico	824	6	110	130
De apoyo	603	25	126	155
Media estancia	590	0	36	17

## Relación de camas por centro hospitalario

CENTRO	Camas
H. Carlos III	79
H. Central de la Cruz Roja	190
H. de Guadarrama	160
H. de Torrejón (*)	250
H. del Sureste	132
H. del Tajo	98
H. Dr. Rodríguez Lafora	450
H. El Escorial	79
H. Fundación Jiménez Díaz	736
H. Gómez Ulla	498
H. Infanta Cristina	247
H. Infanta Elena	102
H. La Fuenfría	230
H. Virgen de la Poveda	200
H. Virgen de la Torre	98
H. Clínico San Carlos	996
H.G.U. Gregorio Marañón	1.671
H.I.U. Niño Jesús	180
H.U. 12 de Octubre	1.368
H.U. de Fuenlabrada	406
H.U. de Getafe	620
H.U. de Móstoles	411
H.U. del Henares	202
H.U. Fundación Alcorcón	448
H.U. Infanta Leonor	269
H.U. Infanta Sofía	283
H.U. La Paz	1.318
H.U. La Princesa	564
H.U. Príncipe de Asturias	601
H.U. Puerta de Hierro-Majadahonda	613
H.U. Ramón y Cajal	1.118
H.U. Santa Cristina	192
H.U. Severo Ochoa	412
Instituto de Cardiología	44
I.P.S.S.M. José Germain	194
<b>TOTAL MADRID</b>	<b>15.459</b>

*Datos a 31 de Diciembre de 2011*

\* El Hospital de Torrejón entró en funcionamiento de forma progresiva en septiembre de 2011.

**Centros de actividad general:**

Relación de hospitales, centros dependientes, población asignada: ver Tabla 1 (página 11)

**Centros monográficos:**

Hospital Dr. Rodríguez Lafora (psiquiátrico)

Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain (psiquiátrico)

Hospital Infantil Universitario Niño Jesús

**Centros de apoyo:**

Hospital Carlos III

Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela

Hospital Universitario Santa Cristina

Hospital Virgen de la Torre

Instituto de Cardiología

**Centros de media estancia:**

Hospital La Fuenfría

Hospital de Guadarrama

Hospital Virgen de la Poveda

**Otros centros:**

Unidad Central de Radiodiagnóstico

**TABLA 1: RELACIÓN DE CENTROS CON ACTIVIDAD GENERAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD – AÑO 2011**

HOSPITAL	Grupo Funcional	Población asignada	Centros dependientes
<b>Hospital Clínico San Carlos</b>	3	428.022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Especialidades Médico-Quirúrgicas Pabellón 8</li> <li>- C.E. Avenida de Portugal</li> <li>- C.E. Modesto Lafuente</li> <li>- Salud Mental Centro</li> <li>- Salud Mental Centro de Especialidades Modesto la Fuente</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Las Águilas</li> <li>- Salud Mental de La Latina</li> </ul>
<b>Fundación Jiménez Díaz</b>	3	408.173	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades Argüelles</li> <li>- Centro de Especialidades Pontones FJD</li> <li>- Salud Mental Centro Especialidades Argüelles</li> </ul>
<b>Hospital General Universitario Gregorio Marañón</b>	3	319.194	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades Moratalaz</li> <li>- Centro de Especialidades Peña Prieta Hermanos Sangro</li> <li>- Salud Mental Centro de Especialidades Moratalaz</li> <li>- Salud Mental de Retiro</li> </ul>
<b>Hospital Universitario 12 de Octubre</b>	3	412.930	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades Carabanchel Alto</li> <li>- Centro de Especialidades Orcasitas</li> <li>- Centro de Especialidades Pontones 12 de Octubre</li> <li>- Salud Mental Centro de Especialidades Pontones (Hermanos Miralles)</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Almendrales-Usera</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Guayaba</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Los Ángeles</li> </ul>
<b>Hospital Universitario de La Princesa</b>	3	313.487	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades de Hermanos García Noblejas</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud de Goya</li> <li>- Salud Mental de Chamartín</li> <li>- Salud Mental de Salamanca</li> </ul>
<b>Hospital Universitario La Paz</b>	3	498.847	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospital de Cantoblanco</li> <li>- Centro de Especialidades Bravo Murillo José Marvá</li> <li>- Centro de Especialidades Peña Grande</li> <li>- Centro de Especialidades Fuencarral</li> <li>- Centro de Especialidades Colmenar Viejo-Sur</li> <li>- Consultas del HU La Paz en el Centro de Salud de: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tres Cantos</li> <li>o Tres Cantos II – Sector Embarcaciones</li> </ul> </li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Dr. Castroviejo</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Colmenar Viejo-Sur</li> <li>- Salud Mental de Fuencarral</li> <li>- Salud Mental de Tetuán</li> <li>- Salud Mental de Tres Cantos</li> </ul>

HOSPITAL	Grupo Funcional	Población asignada	Centros dependientes
<b>Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda</b>	3	442.847	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de H.U. Puerta de Hierro Majadahonda en el Centro de Salud de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Collado Villalba – Estación</li> <li>o Condes de Barcelona</li> <li>o Las Rozas/El Abajón</li> <li>o Pozuelo-Centro/San Juan de la Cruz</li> <li>o Torreldones</li> <li>o Villanueva de la Cañada</li> </ul> </li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Cerro del Aire</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Polígono Belgas</li> </ul>
<b>Hospital Universitario Ramón y Cajal</b>	3	552.559	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades Emigrantes</li> <li>- Centro de Especialidades Pedro González Bueno</li> <li>- Salud Mental de Barajas</li> <li>- Salud Mental de Ciudad Lineal</li> <li>- Salud Mental de Hortaleza</li> <li>- Salud Mental de San Blas</li> </ul>
<b>Hospital Universitario Fundación Alcorcón</b>	2	266.705	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Mental de Alcorcón</li> </ul>
<b>Hospital Universitario Infanta Leonor</b>	2	290.088	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades de Federica Montseny</li> <li>- Centro de Especialidades Vicente Soldevilla</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Rafael Alberti</li> <li>- Salud Mental de Puente de Vallecas</li> </ul>
<b>Hospital Universitario Infanta Sofía</b>	2	290.081	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades Alcobendas</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Miraflores</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Reyes Católicos</li> </ul>
<b>Hospital Universitario Príncipe de Asturias (hasta Septiembre)</b>	2	376.236	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento Francisco Díaz</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud La Plata</li> <li>- Salud Mental Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento Francisco Díaz</li> </ul>
<b>Hospital Universitario Severo Ochoa</b>	2	190.149	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades M<sup>a</sup> Ángeles López Gómez</li> </ul>
<b>Hospital Universitario de Fuenlabrada</b>	2	225.090	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades El Arroyo</li> <li>- Salud Mental Centro de Especialidades El Arroyo</li> </ul>
<b>Hospital Universitario de Getafe</b>	2	210.272	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades de Pinto</li> <li>- Centro de Especialidades Getafe-Los Ángeles</li> <li>- Salud Mental Centro de Especialidades Los Ángeles</li> </ul>
<b>Hospital Universitario de Móstoles</b>	2	225.891	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades Coronel de Palma</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Dr. Luengo Rodríguez</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Navalcarnero</li> </ul>
<b>Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla</b>	2	105.628	
<b>Hospital de El Escorial</b>	1	131.067	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Especialidades San Carlos</li> </ul>
<b>Hospital del Sureste</b>	1	162.096	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Mental Centro de Especialidades de Arganda</li> <li>- Salud Mental Centro de Salud Santa Mónica</li> </ul>
<b>Hospital del Tajo</b>	1	73.163	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Mental Orden Hospitalaria San Juan de Dios</li> </ul>

HOSPITAL	Grupo Funcional	Población asignada	Centros dependientes
<b>Hospital Universitario Infanta Cristina</b>	1	150.758	- Centro de Especialidades Parla-Isabel II - Consulta del Hospital Infanta Cristina en el Centro de Salud de Griñón - Salud Mental de Parla
<b>Hospital Infanta Elena</b>	1	104.467	- Salud Mental de Valdemoro
<b>Hospital Universitario del Henares</b>	1	170.033	- Salud Mental de Coslada
<b>Hospital de Torrejón (desde Septiembre)</b>	1	133.144	- Centro de Especialidades de Torrejón

## Alta Tecnología 2011

Dotación tecnológica más significativa en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid

<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>Cantidad</b>
Angiógrafo digital	24
Salas de hemodinámica	26
TAC helicoidal (incluye 1 convencional)	60
Resonancia magnética	45
Mamógrafos	50
PET	6
Gammacámara	37
Acelerador lineal	22
Cobaltoterapia	1
Planificador	23
Simulador	11
Litotrictores	10

## CARTERA DE SERVICIOS

### Cartera de Servicios Estandarizados en Atención Primaria

La Cartera de Servicios de Atención Primaria responde al catálogo de prestaciones a los ciudadanos del Sistema Nacional de Salud en función de los problemas de salud y necesidades sentidas por la población. En ella se priorizan las actuaciones preventivas y de promoción de la salud - pilares fundamentales de la Atención Primaria -, y la atención a problemas de salud de alta prevalencia y susceptibles de ser atendidos por el primer nivel asistencial.

Se define Servicio Estandarizado como *“conjunto de actividades, técnicas, tecnologías y/o procedimientos que desarrollan los profesionales de Atención Primaria para prevenir o atender un problema de salud o una demanda asistencial y en los que mediante el establecimiento de estándares se tiene como finalidad garantizar la calidad de la atención”*.

Cada servicio comprende la **Cobertura (IC)** que refleja el número de personas a las que se les ha incluido en ese servicio y unos **Criterios de Buena Atención (CBA)** que recogen el número de personas a las que se les ha realizado las actuaciones contempladas en cada uno y con la periodicidad prevista.

La Cartera de Servicios Estandarizados en Atención Primaria incluye por tercer año consecutivo no sólo los resultados de Cobertura de los diferentes servicios sino también, para cada uno de ellos, los resultados de los Criterios de Buena Atención.

Cabe destacar que por primera vez se ha realizado la evaluación de todos los indicadores en los centros con AP Madrid. Los datos incluidos en esta memoria recogen los resultados de 145 centros evaluados en OMI y 115 en AP Madrid.

Como se viene haciendo en los últimos años, se ha realizado de nuevo una explotación centralizada de la información para toda la Comunidad de Madrid y se ha continuado mejorando el proceso normalizado para la extracción de los datos. En algunos servicios se han modificado algunos criterios de inclusión. Esto puede implicar una limitación (aunque mínima) en la comparación de los resultados de algunos indicadores respecto al año anterior.

Esta línea de trabajo está permitiendo forjar un proceso robusto, estable y fiable, que garantiza cada vez con más fuerza la validez de los datos.

<b>Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria</b>		
<b>TIPO DATO</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>NUMERADOR</b>
<b>IC</b>	<b>PROMOCIÓN EN LA INFANCIA DE HÁBITOS SALUDABLES</b>	<b>614.223</b>
CBA	Consejo de Alimentación de 0 a 12 meses	64.643
CBA	Consejo de Alimentación de 1 a 14 años	313.261
CBA	Prevención de Accidentes	365.260
CBA	Prevención de tabaquismo	342.652
CBA	Prevención muerte súbita	60.931
CBA	Prevención exposición solar	344.265
CBA	Promoción ejercicio	109.855
<b>IC</b>	<b>SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFANCIA</b>	<b>732.040</b>
CBA	Peso, talla y percentiles	221.396
CBA	Perímetro cefálico y percentil	67.221
CBA	Desarrollo psicomotor	157.208
CBA	Comportamiento y aprendizaje	129.538
CBA	Plan de cuidados	351.547
<b>IC</b>	<b>VACUNACIONES SISTEMÁTICAS EN LA INFANCIA</b>	<b>241.164</b>
CBA	DTP	233.163
CBA	Poliomielitis	130.962
CBA	Haemophilus	131.029
CBA	Hepatitis B	65.957
CBA	Triple vírica	122.626
CBA	Neumococo	137.216
CBA	Meningitis C	134.510
CBA	Varicela (15 meses)	66.071
CBA	VPH	17.517
<b>IC</b>	<b>DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS EN LA INFANCIA</b>	<b>743.905</b>
CBA	Pruebas endocrino-metabólicas	25.379
CBA	Cribado criptorquidia	26.342
CBA	Cribado displasia cadera	41.918
CBA	Cribado cardiopatía	53.594
CBA	Cribado alteraciones visuales	143.928
CBA	Cribado hipoacusia	156.496
CBA	Cribado HTA	79.964
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A NIÑOS CON ASMA ACTIVA</b>	<b>78.890</b>
CBA	Información	2.747
CBA	Exploración física	2.400
CBA	Valoración de la gravedad	2.931
CBA	Seguimiento	2.179
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A NIÑOS CON OBESIDAD</b>	<b>7.264</b>
CBA	Anamnesis o valoración funcional	5.153
CBA	Controles	5.723
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN BUCODENTAL EN LA INFANCIA</b>	<b>146.391</b>
<b>IC</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ADOLESCENCIA</b>	<b>25.157</b>
CBA	Valoración funcional	7.288
CBA	Consumo tabaco, alcohol y otras drogas	7.649

TIPO DATO	SERVICIO	NUMERADOR
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA</b>	<b>44.184</b>
CBA	Embarazadas antes de 12 semana gestación	13.255
CBA	Valoración de riesgo obstétrico	13.780
CBA	Registros	6.062
CBA	Consejo/información	16.443
CBA	Registros	6.644
CBA	Consejo/información	10.767
<b>IC</b>	<b>PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y LA MATERNIDAD</b>	<b>47.696</b>
<b>IC</b>	<b>VISITA PUERPERAL</b>	<b>29.543</b>
CBA	Visita 15 días postparto	25.620
CBA	Criterios de valoración	19.859
CBA	Criterios de exploración	28.042
CBA	Plan de cuidados	21.241
CBA	Plan de cuidados del niño	18.176
<b>IC</b>	<b>INFORMACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS</b>	<b>254.635</b>
CBA	Anamnesis	232.789
CBA	Información sobre métodos anticonceptivos	224.524
<b>IC</b>	<b>SEGUIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HORMONALES</b>	<b>131.014</b>
CBA	Anamnesis	37.227
CBA	TA y consejo/información	60.582
CBA	Adherencia, tabaco, consejo/información	19.430
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO</b>	<b>92.883</b>
CBA	Anamnesis	5.036
CBA	Consejo/información riesgo embarazo	19.551
CBA	Plan de cuidados	7.318
<b>IC</b>	<b>DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CÉRVIX (25-35 AÑOS)</b>	<b>217.137</b>
<b>IC</b>	<b>DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CÉRVIX (36-65 AÑOS)</b>	<b>647.482</b>
CBA	Realización citología (25-35 años)	132.825
CBA	Realización citología (36-65 años)	413.712
<b>IC</b>	<b>DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA (INFORMACIÓN)</b>	<b>282.347</b>
<b>IC</b>	<b>DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA (REALIZACIÓN)</b>	<b>278.435</b>
CBA	No realización mamografía	1.972
CBA	Consta resultado de mamografía	262.642
<b>IC</b>	<b>VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL (&gt;60 AÑOS)</b>	<b>611.401</b>
<b>IC</b>	<b>VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL (&lt; 60 AÑOS)</b>	<b>105.399</b>
CBA	Epoc	58.008
CBA	Asma adulto	68.448
CBA	Insuficiencia cardíaca	24.494
CBA	Cardiopatía isquémica	68.714
CBA	Diabetes	165.268
CBA	Asma infantil	23.049
CBA	VIH	5.474
<b>IC</b>	<b>VACUNACIONES EN EL ADULTO (cobertura vacunal)</b>	<b>1.872.209</b>
CBA	Neumococo	29.487
CBA	Tétano - difteria	1.240.663
CBA	Triple vírica	211.734
CBA	Hepatitis B	260.932
<b>IC</b>	<b>PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ADULTO</b>	<b>445.285</b>
CBA	Valoración funcional	187.927
CBA	Consejo	111.208
<b>IC</b>	<b>DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES EN EL ADULTO</b>	<b>3.403.119</b>
CBA	Consumo tabaco	2.156.778
CBA	Consumo alcohol	2.120.824
CBA	Tensión arterial	1.982.575
CBA	IMC	1.811.464
CBA	Colesterol	2.952.484
CBA	Glucemia	1.736.856
CBA	Sedentarismo	1.403.080
<b>IC</b>	<b>VALORACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR EN EL ADULTO</b>	<b>248.680</b>
CBA	Valoración grado de riesgo	11.292
CBA	Bajo riesgo	5.514
CBA	Moderado riesgo	1.361
CBA	Alto riesgo	149
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL</b>	<b>935.088</b>
CBA	Valoración inicial	221.581
CBA	Clasificación de HTA: exploración física	199.143
CBA	Pruebas complementarias	333.657
CBA	Controles	107.752
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON DIABETES MELLITUS</b>	<b>341.867</b>
CBA	Valoración inicial	174.224
CBA	Exploración física	93.958
CBA	Pruebas complementarias	71.204
CBA	Controles	34.316

TIPO DATO	SERVICIO	NUMERADOR
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON HIPERCOLESTEROLEMIA</b>	<b>852.446</b>
CBA	Valoración Inicial	471.759
CBA	Mediciones	260.079
CBA	Controles	2.502
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON OBESIDAD</b>	<b>363.132</b>
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON OBESIDAD (FASE)</b>	<b>33.769</b>
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON OBESIDAD (FASE DE ACCIÓN+MANTENIMIENTO)</b>	<b>6.118</b>
CBA	Valoración Inicial	151.719
CBA	Exploración Física	29.689
CBA	Analítica	325.978
CBA	Fecha Inicio plan	1.630
CBA	Controles	15.937
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON CARDIOPATÍA ISQUÉMICA</b>	<b>9.817</b>
CBA	Información	9.581
CBA	Tratamiento	9.523
CBA	Pruebas complementarias	5.588
CBA	Controles	5.133
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON INSUFICIENCIA CARDIACA</b>	<b>39.806</b>
CBA	Valoración Inicial	26.554
CBA	Tratamiento	35.517
CBA	Controles	1.772
CBA	Pruebas complementarias	10.955
<b>IC</b>	<b>SEGUIMIENTO DE PACIENTES ADULTOS CON ANTICOAGULACIÓN ORAL</b>	<b>68.265</b>
CBA	Valoración inicial	13.750
CBA	Controles	19.787
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON ASMA</b>	<b>216.473</b>
CBA	Valoración inicial	151.236
CBA	Exploración Física	11.398
CBA	Pruebas complementarias	18.588
CBA	Valoración de la gravedad	2.476
CBA	Controles	1.315
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA</b>	<b>78.005</b>
CBA	Valoración inicial	18.045
CBA	Exploración Física	33.055
CBA	Valoración	48.794
CBA	Controles	6.684
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN AL CONSUMO DE TABACO EN EL ADULTO (FUMADORES)</b>	<b>903.568</b>
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN AL CONSUMO DE TABACO (FASE)</b>	<b>79.386</b>
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN AL CONSUMO DE TABACO (CUANTIFICADO)</b>	<b>136.274</b>
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN AL CONSUMO DE TABACO (FUMADORES+ACCIÓN+MANTENIMIENTO+FINAL)</b>	<b>16.286</b>
CBA	Información características hábito tabáquico	11.433
CBA	Valoración del grado de dependencia	11.803
CBA	Consejo sobre abandono hábito	62.351
CBA	Fecha abandono	2.042
CBA	Controles	2.315
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN AL CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ADULTO</b>	<b>54.835</b>
CBA	Valoración dependencia	374
CBA	Intervención	221
CBA	Intervención	2.020
<b>IC</b>	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS EN PERSONAS MAYORES</b>	<b>51.714</b>
CBA	Anamnesis o valoración funcional	49.477
CBA	Plan de cuidados con recomendaciones/consejos de conductas	30.521
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN A LA PERSONA MAYOR FRÁGIL</b>	<b>50.627</b>
CBA	Motivo de fragilidad	44.856
CBA	Anamnesis o valoración funcional	41.061
CBA	Valoración por escalas	7.076
CBA	Valoración del deterioro cognitivo	22.365
CBA	Plan	34.941
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN AL PACIENTE CON DEMENCIA</b>	<b>2.113</b>
CBA	Anamnesis o valoración funcional	1.764
CBA	Valoración Inicial	1.163
CBA	Diagnóstico evolutivo	265
CBA	Tratamiento y Plan de cuidados	1.116
CBA	Controles	720
<b>IC</b>	<b>ATENCIÓN DOMICILIARIA A PACIENTES INMOVILIZADOS</b>	<b>41.530</b>
CBA	Diagnóstico	39.029
CBA	Valoración 1ª visita	33.484
CBA	Escalas	27.711
CBA	Plan de actuación	24.562
CBA	Controles	7.275

TIPO DATO	SERVICIO	NUMERADOR
IC	<b>ATENCIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS</b>	<b>1.329</b>
CBA	Diagnóstico	575
CBA	Valoración 1ª visita	700
CBA	Dolor	718
CBA	Escala de Edmonton	597
CBA	Plan de actuación	740
CBA	Controles	143
IC	<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>609</b>
IC	<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN GRUPOS</b>	<b>761</b>
IC	<b>CIRUGÍA MENOR</b>	<b>70.609</b>
CBA	Información previa al procedimiento	29.990
CBA	Información sobre el procedimiento	28.835
CBA	Resultado estudio anatomopatológico	24.743
IC	<b>FISIOTERAPIA</b>	<b>192.178</b>
IC	<b>DETECCIÓN DE RIESGO DE MALTRATO FAMILIAR</b>	<b>406</b>
CBA	Vía de detección	391
CBA	Clasificación de la situación detectada	350
CBA	Identificación del tipo de maltrato	400
CBA	Valoración	259
CBA	Pauta de actuación	398

## Cartera de Servicios en Atención Especializada

El color verde indica la existencia de la especialidad	La Paz	12 de Octubre	Ramón y Cajal	Gregorio Marañón	La Princesa	Clinico San Carlos	Puerta de Hierro	Fundación Jiménez Díaz	Getafe	Móstoles	Severo Ochoa	Príncipe de Asturias	Fundación Alcorcón	Fuenlabrada	Gómez Ulla	Infanta Sofía	Infanta Leonor	Virgen de La Torre	Henares	Sureste	Infanta Cristina	Tajo	Infanta Elena	El Escorial	Torrejón	Santa Cristina	Carlos III	Niño Jesús	Cruz Roja	
	Alergia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Análisis Clínicos-Bioquímica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Anatomía patológica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Anestesiología/Reanimación	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Angiología y Cir. Vascular	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Aparato Digestivo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cardiología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cir. Cardíaca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cir. General y Digestivo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cir. Maxilofacial	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cir. Pediátrica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cir. Plástica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cir. Torácica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Dermatología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Endocrinología y Nutrición	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Farmacología Clínica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Farmacia hospitalaria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Física Médica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Genética	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Geriatría	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ginecología y Obstetricia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Hematología y Hemoterapia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Inmunología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Med. Física y Rehabilitación	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Med. Intensiva	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Med. Interna	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Medicina Nuclear	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Med Preventiva/Salud Pública	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Microbiología Parasitología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nefrología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Neumología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Neurocirugía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Neurofisiología clínica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Neurología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oftalmología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oncología Médica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oncología Radioterápica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Otorrinolaringología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pediatría	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Psiquiatría	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Radiodiagnóstico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Reumatología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cir.Ortopédica Traumatología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Urología	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Urgencias	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

El color verde indica la existencia de la modalidad / especialidad	H. Virgen de la Poveda	H. Guadarrama	H. Fuenfría	I. Psiquiátrico José Germain	H. Psiquiátrico Dr. R. Lafora
Hospital Psiquiátrico				●	●
Hospital Media Estancia	●	●	●		
Farmacia Hospitalaria	●	●	●	●	●
Geriatría	●	●	●		
Medicina Interna	●	●	●	●	●
Rehabilitación	●	●	●		

## ACTIVIDAD ASISTENCIAL

### Actividad en Atención Primaria

<b>ATENCIÓN PRIMARIA</b>			
	2010	2011	% Var. 11 - 10
<b>CONSULTAS</b>			
Medicina Familiar	30.208.875	29.636.531	-1,93
Pediatría	5.094.442	4.879.708	-4,40
Enfermería	16.160.475	15.361.887	-5,19
<b>FRECUENTACIÓN</b>			
Medicina Familiar	5,56	5,53	-0,54
Pediatría	5,67	4,92	-15,24
Enfermería	2,55	2,42	-5,37
<b>PRESIÓN ASISTENCIAL</b>			
Medicina Familiar	34,05	33,44	-1,82
Pediatría	23,03	22,25	-3,51
Enfermería	19,69	18,32	-7,47

<b>ATENCIÓN URGENTE</b>			
	2010	2011	% Var. 11 - 10
<b>ATENCIÓN PRIMARIA</b>			
Atención Continuada / SAR	329.363	334.135	1,01
<b>SUMA 112</b>			
Número de llamadas atendidas	998.905	1.009.474	2,08
Número de llamadas de demanda asistencial	726.675	724.403	-0,31
Número de movilizaciones UME	67.205	77.725	15,65

### Unidades de Apoyo

<b>Número de consultas en 2011</b>	<b>TOTAL</b>
Unidades de Salud Bucodental	787.812
Matronas	569.620
Trabajadores Sociales	134.471
Unidades de Fisioterapia	145.939
Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria	36.480

## Actividad en Atención Especializada

*En centros propios:*

### INDICADORES DE ACTIVIDAD

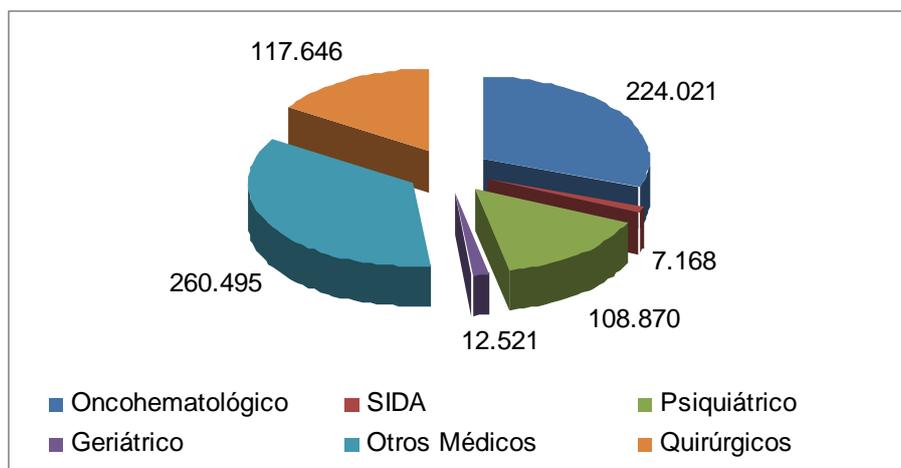
ACTIVIDAD	2010	2011	Var 11-10	% Var 11-10
<b>INGRESOS</b>	483.602	499.992	16.390	3,39
<b>URGENCIAS TOTALES</b>	2.652.440	2.782.200	129.760	4,89
<b>URGENCIAS NO INGRESADAS</b>	2.368.071	2.486.885	118.814	5,02
<b>TOTAL PARTOS</b>	49.084	48.431	- 653	-1,33
<b>ACTIVIDAD QUIRÚRGICA</b>				
<b>INTERVENCIONES AMBULATORIAS</b>	208.197	219.571	11.374	5,46
<b>INTERVENCIONES CON HOSPITALIZACIÓN</b>	195.466	200.343	4.877	2,5
<b>TOTAL</b>	403.663	419.914	16.251	4,03
<b>ACTIVIDAD DE CONSULTAS EXTERNAS</b>				
<b>CONSULTAS PRIMERAS</b>	3.644.148	3.873.691	229.543	6,30
<b>CONSULTAS SUCESIVAS</b>	7.727.821	7.976.438	248.617	3,22
<b>TOTAL</b>	11.371.969	11.850.129	478.160	4,20
<b>CONSULTAS ALTA RESOLUCIÓN</b>	402.153	440.836	38.683	9,62

## INDICADORES DE ACTIVIDAD (continuación)

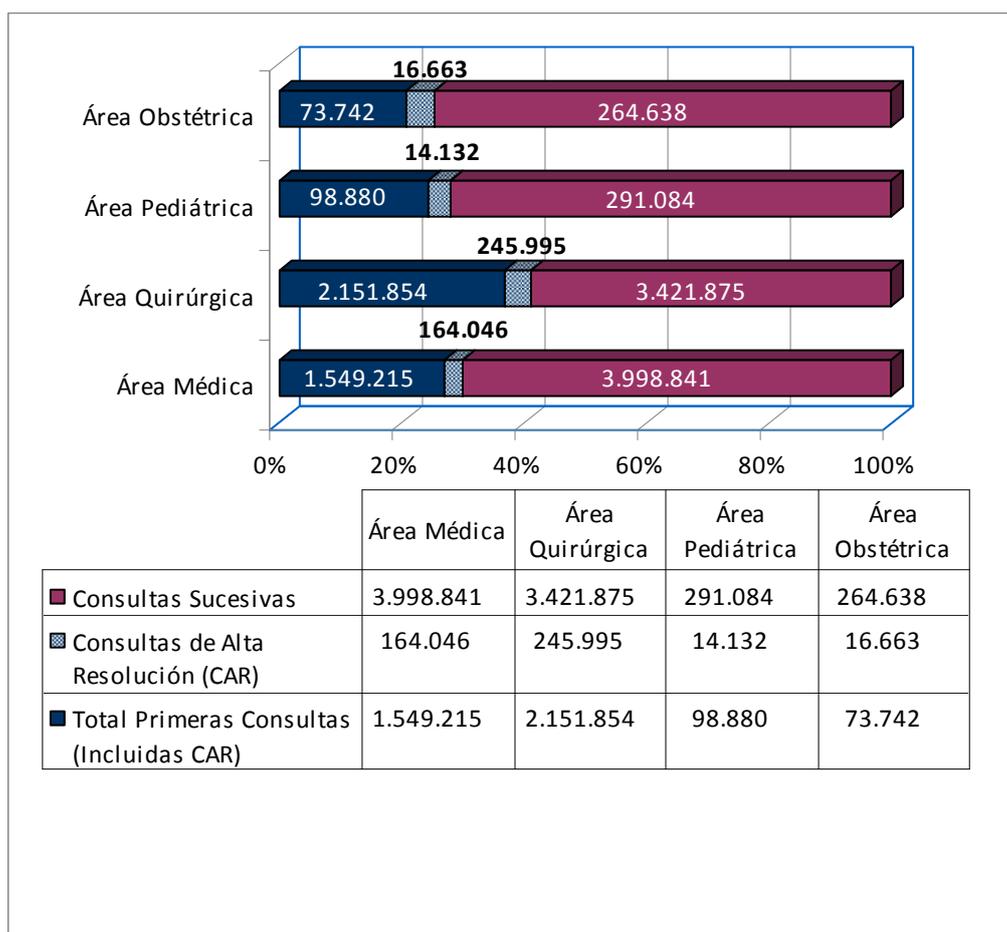
<b>PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS</b>				
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var 11-10</b>	<b>% Var 11-10</b>
LABORATORIO	10.099.993	10.540.637	440.644	4,36
CITOLOGÍAS	454.714	433.213	-21.501	-4,73
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	3.370.121	3.424.805	54.684	1,62
ECOGRAFÍAS	653.096	702.119	49.023	7,51
MAMOGRAFÍAS	160.547	171.085	10.538	6,56
TAC	443.439	458.174	14.735	3,32
RESONANCIAS MAGNÉTICAS	226.374	247.843	21.469	9,48
RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	42.812	46.580	3.768	8,80
DENSITOMETRÍAS	72.122	76.919	4.797	6,65
ENDOSCOPIAS	174.703	186.127	11.424	6,54
GAMMAGRAFÍAS	83.329	76.523	-6.806	-8,17
PET	11.620	16.906	5.286	45,49
LITOTRIZIA	2.814	2.560	-254	-9,03
ECOCARDIOGRAMAS	177.179	201.524	24.345	13,74
ERGOMETRÍAS	30.659	32.252	1.593	5,20
HEMODINÁMICA DIAGNÓSTICA	13.167	14.006	839	6,37
HEMODINÁMICA TERAPÉUTICA	11.043	10.364	-679	-6,15
REHABILITACIÓN (Sesiones en hospital)	2.467.256	2.544.039	76.783	3,11
<b>INDICADORES FUNCIONALES</b>				
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var 11-10</b>	<b>% Var 11-10</b>
ESTANCIA MEDIA	7,82	7,65	-0,17	-2,17
PRESIÓN URGENCIAS	64,40	63,50	-0,90	-1,40
% URGENCIAS INGRESADAS	10,72	10,61	-0,11	-1,03
% CESAREAS	22,83	21,54	-1,29	-5,65
% CONSULTAS ALTA RESOLUCIÓN	11,04	11,38	0,34	3,08
% AMBULATORIZACIÓN QUIRURGICA	51,58	52,29	0,71	1,38
RELACIÓN SUCESIVAS / PRIMERAS	2,12	2,06	-0,06	-2,83

## OTROS INDICADORES

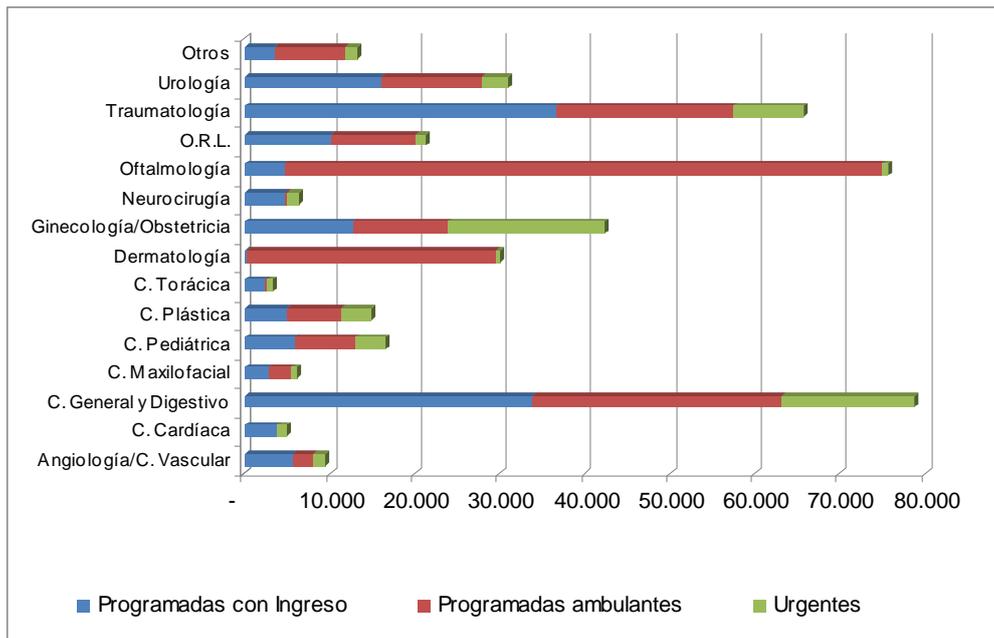
### 1. TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA



### 2. ACTIVIDAD DE CONSULTAS EXTERNAS



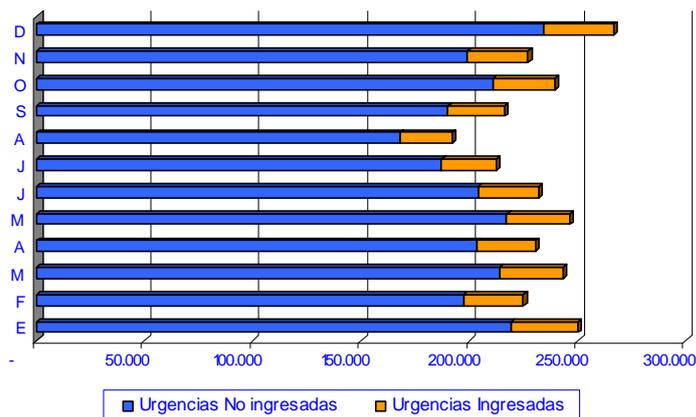
### 3. ACTIVIDAD QUIRÚRGICA



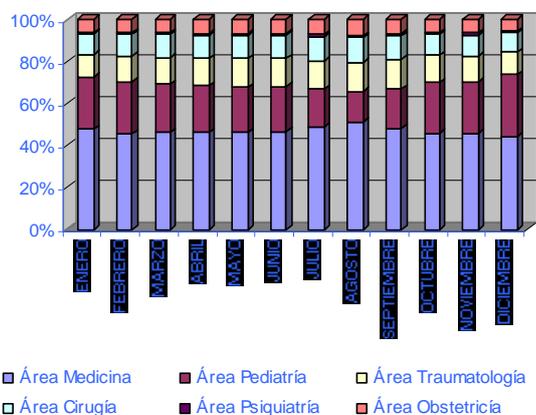
### 4. ACTIVIDAD DE URGENCIAS

En los hospitales del Servicio Madrileño de Salud se han atendido 2.782.200 urgencias, lo que supone que diariamente más de 7.600 personas han solicitado atención con carácter urgente. Estas cifras suponen un incremento del 4,89% de la actividad con respecto al año anterior, y una disminución (de 10,72% a 10,61%) en la proporción de las que son ingresadas.

- **Distribución mensual de las urgencias ingresadas y no ingresadas**



- **Distribución de las urgencias atendidas por área de actividad**



## 5. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD

	2011	Var. 11 - 10	% Var. 11 - 10
Procesos quirúrgicos fuera de quirófano	156.943	17.822	12,81
Ingresos de hospitalización a domicilio	3.759	108	2,96
Estancia media de los ingresos a domicilio	13.55	-5.46	-28,72
Oxigenoterapia (*)	22.622	1.175	5,48
Aerosolterapia (*)	4.644	315	7,28
Ventilación mecánica en domicilio (*)	1.151	137	13,51
Otras terapias respiratorias (*)	47.888	7.639	18,98
Hemodiálisis en el hospital (*)	1.092	17	1,58
Hemodiálisis en centros concertados (*)	1.280	10	0,79
Hemodiálisis domiciliaria (*)	11	2	22,22
Diálisis peritoneal (*)	344	-36	-9,47

(\*) Pacientes/Mes

## 6. UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

La Unidad Central de Radiodiagnóstico (UCR) realiza la actividad de radiología para los hospitales U. Infanta Sofía, U. Infanta Leonor, U. Infanta Cristina, Sureste, Tajo y U. Henares, atendiendo a una población de más de un millón de habitantes. Sus principales datos de actividad son los siguientes:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Variación 11-10</b>	<b>% 11 - 10</b>
<b>Radiología Convencional</b>	442.087	481.345	39.258	8,88
<b>Ecografías</b>	79.250	88.811	9.561	12,06
<b>Mamografías</b>	11.603	13.430	1.827	15,75
<b>Tomografía Computerizada</b>	49.330	53.053	3.723	7,55
<b>Resonancia Magnética</b>	46.394	49.964	3.570	7,69
<b>Urografías/Intervencionismo</b>	12.808	14.043	1.235	9,64
<b>Densitometría</b>	9.971	10.266	295	2,96

## Análisis de la casuística

### 1. CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS DE LOS PROCESOS ATENDIDOS EN HOSPITALIZACIÓN (total de procesos)

CATEGORÍA DIAGNÓSTICA	Número procesos	%
Enfermedades y trastornos del aparato respiratorio	63.485	12,64
Enfermedades y trastornos del aparato circulatorio	58.349	11,61
Embarazo, parto y puerperio	57.469	11,44
Enfermedades y trastornos del aparato digestivo	53.396	10,63
Enf./Trast. sistema musculoesquelético y tejido conectivo	52.337	10,42
Enfermedades y trastornos de riñón y vías urinarias	27.884	5,55
Enfermedades y trastornos de hígado, sist. biliar y páncreas	26.525	5,28
Enfermedades y trastornos del sistema nervioso	25.872	5,15
Enfermedades y trastornos de oído, nariz, boca y garganta	21.966	4,37
Enfermedades y trastornos de piel, tejido subcutáneo y mama	15.027	2,99
Enf./Trast. del sist. endocrino, nutricional y metabólico	12.379	2,46
Enfermedades y trastornos del aparato reproductor femenino	12.211	2,43
Recién nacidos y neonatos con cond. orig. en período perinatal	11.210	2,23
Enf. infecciosas y parasitarias, sistémicas o no localizadas	10.256	2,04
Enfermedades y trastornos mentales	9.830	1,96
Enf./Trast. mieloproliferativos y neoplasias mal definidas	7.957	1,58
Enf./Trast. del aparato reproductor masculino	7.511	1,50
Enfermedades y trastornos del ojo	7.027	1,40
Enf./Trast. sangre, órganos hematopoyéticos y sist. inmunitario	5.991	1,19
Otras causas de atención sanitaria y otros mal definidos	5.815	1,16
Lesiones, envenenamientos y efectos tóxicos de fármacos	5.127	1,02
Infecciones VIH	1.919	0,38
Uso de drogas/alcohol y trastornos mentales por drogas/alcohol	1.906	0,38
Trauma múltiple significativo	477	0,09
Quemaduras	477	0,09
<b>TODOS LOS PROCESOS</b>	<b>502.373</b>	<b>100</b>

## 2. 25 DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES ATENDIDOS EN HOSPITALIZACIÓN

GRD*	Descripción	Altas	Peso	Estancia media
373	Parto vaginal sin complicaciones	24.781	0,58	2,45
541	Neumonía simple y otros trastornos respiratorios, excepto bronquitis o asma con complicación mayor	22.353	2,34	9,77
372	Parto vaginal con complicaciones	12.737	0,70	2,86
544	Insuficiencia cardíaca congestiva o arritmia cardíaca con complicación mayor	9.171	3,42	10,00
127	Insuficiencia cardíaca y shock	6.948	1,42	7,99
371	Cesárea sin complicaciones	6.095	0,87	3,77
494	Colecistectomía laparoscópica sin exploración del conducto biliar sin complicación	5.524	0,96	2,39
430	Psicosis	5.170	1,52	36,42
162	Procedimientos sobre hernia inguinal o femoral, edad >17, sin complicación	4.808	0,74	1,52
209	Sustitución de articulación mayor, excepto cadera y reimplante de miembro inferior, excepto por complicaciones	4.803	3,28	8,42
557	Trastornos hepatobiliares y de páncreas con complicación mayor	3.977	3,77	13,45
158	Procedimientos sobre ano y enterostomía sin complicaciones	3.907	0,66	1,95
569	Trastornos de riñón o tracto urinario, excepto insuficiencia renal con complicación mayor	3.837	1,74	10,11
101	Otros diagnósticos de aparato respiratorio con complicación	3.801	1,00	7,66
359	Procedimientos sobre útero y anejos por carcinoma <i>in situ</i> o proceso no maligno sin complicaciones	3.787	1,10	3,29
311	Procedimientos transuretrales sin complicaciones	3.503	0,80	2,77
629	Neonato, peso al nacer >2.499 gramos, sin procedimiento quirúrgico significativo, diagnóstico neonato normal	3.491	0,24	2,07
818	Sustitución de cadera excepto por complicaciones	3.402	3,61	10,75
775	Bronquitis o asma, edad <18, sin complicaciones	3.295	0,64	3,61
225	Procedimientos sobre el pie	3.292	1,24	2,03
552	Trastorno del aparato digestivo, excepto esofagitis, gastroenteritis y úlcera no complicada con complicación mayor	3.203	3,24	13,40
533	Otros trastornos del sistema nervioso, excepto accidente isquémico transitorio, convulsiones o cefalea, con complicación mayor	3.186	4,43	16,16
160	Procedimientos sobre hernia excepto inguinal y femoral, edad >17, sin complicación	3.140	0,97	2,57
222	Procedimientos sobre la rodilla sin complicaciones	3.118	1,14	2,10
219	Procedimientos sobre extremidad inferior o húmero, excepto cadera, pie, fémur, edad >17, sin complicaciones	3.053	1,36	5,48

\* GRD: Grupos Relacionados de Diagnóstico

### 3. 25 DIAGNÓSTICOS AMBULATORIOS MÁS FRECUENTES

GRD	Descripción	Altas	Peso
410	Quimioterapia	82.562	1,14
270	Otros procedimientos sobre piel, tejido subcutáneo o mama, sin complicación	32.343	0,97
430	Psicosis	32.116	1,52
467	Otros factores que influyen en el estado de la salud	27.929	0,31
395	Trastornos de los hematíes, edad >17	16.645	1,05
432	Otros diagnósticos de trastorno mental	13.764	0,88
266	Injerto de piel o desbridamiento, excepto por úlcera cutánea o celulitis sin complicación	11.533	1,43
243	Problemas médicos de la espalda	11.341	0,79
284	Trastornos menores de la piel sin complicaciones	11.262	0,57
317	Admisión para diálisis renal	10.372	0,47
189	Otros diagnósticos de aparato digestivo, edad >17, sin complicaciones	9.443	0,66
183	Esofagitis, gastroenteritis y trastornos digestivos misceláneos, edad >17, sin complicaciones	8.617	0,75
425	Reacción de adaptación aguda y disfunción psicosocial	8.321	0,75
753	Rehabilitación para trastorno compulsivo nutricional	7.701	2,63
241	Trastornos del tejido conectivo sin complicaciones	6.012	0,91
428	Trastornos de personalidad y control de impulsos	5.839	0,79
466	Cuidados posteriores sin historia de neoplasia maligna como diagnóstico secundario	5.792	0,46
273	Trastornos mayores de piel sin complicaciones	5.189	1,28
404	Linfoma y leucemia no aguda sin complicaciones	5.052	1,50
399	Trastorno del sistema retículoendotelial o inmunitario sin complicaciones	4.965	0,85
461	Procedimiento quirúrgico con diagnóstico de otro contacto con servicios sanitarios	4.019	1,13
229	Procedimiento sobre mano o muñeca, excepto procedimientos mayores sobre articulación, sin complicaciones	4.004	0,88
179	Enfermedad inflamatoria intestinal	3.965	1,08
350	Inflamación de aparato genital masculino	3.915	0,68
351	Esterilización, varón	3.726	0,31

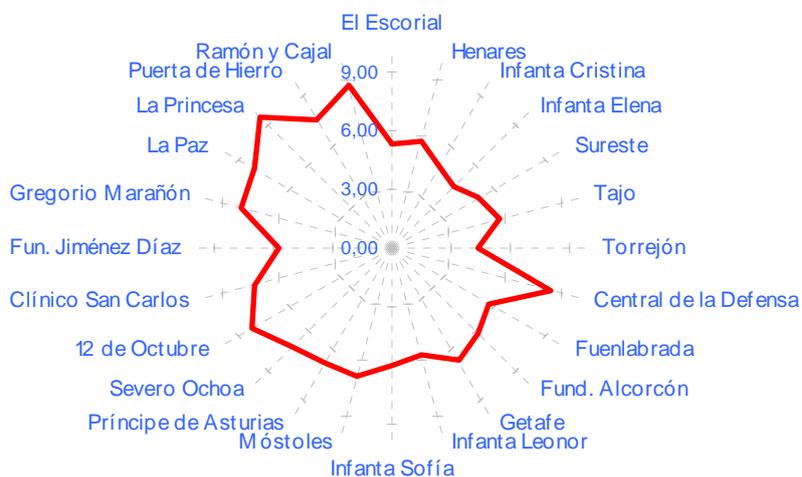
#### 4. INDICADORES DE COMPLEJIDAD HOSPITALARIA

##### INDICADORES DE HOSPITALES GENERALES

Indicador	Grupo 3*	Grupo 2*	Grupo 1*
Altas totales	275.429	152.355	41.686
Altas codificadas	100%	100%	100%
Estancia media depurada	6,55	5,74	4,83
Media de diagnósticos por proceso	5,8	6	5,66
Media de procedimientos por proceso	4,3	3,93	5
Peso medio	2,045	1,6447	1,5306
GRD médicos	58%	64%	66%
GRD quirúrgicos	42%	36%	34%
GRD inespecíficos	0,45%	0,69%	0,60%

\* *Los hospitales incluidos en cada grupo figuran en la Tabla 1 (pag. 10 – 12).*

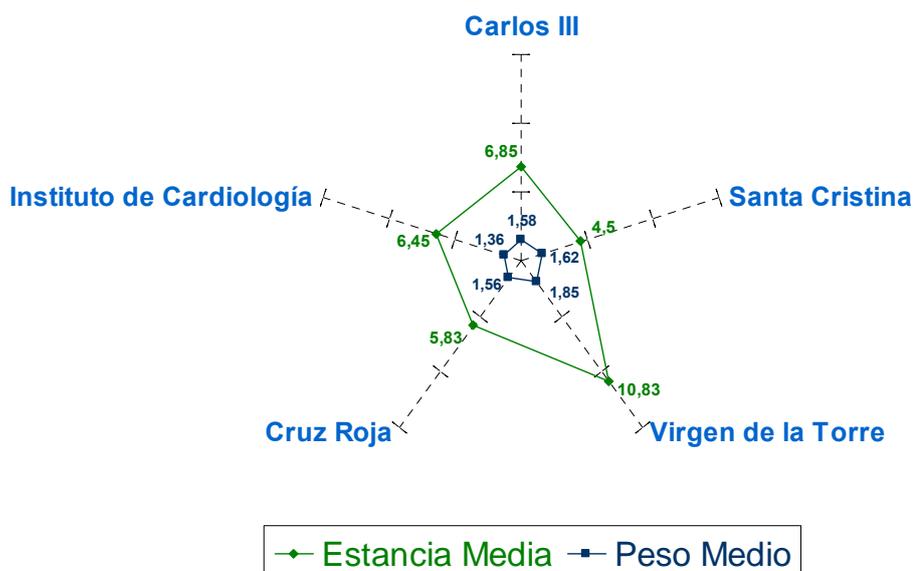
##### Estancia Media Hospitales Generales



### Peso medio Hospitales Generales



### ESTANCIA MEDIA Y COMPLEJIDAD HOSPITALES DE APOYO



## ESTANCIA MEDIA Y COMPLEJIDAD HOSPITALARIA DE OTROS HOSPITALES

Tipo de centro	Hospital	Estancia media	Peso medio
Monográfico	I.P. José Germain	453,99	1,44
	H. P. Dr. Rodríguez Lafora	65,47	0,95
	H. Infantil Niño Jesús	4,82	1,37
Media Estancia	H. de la Fuenfría	64,87	2,24
	H. de Guadarrama	41,79	2,19
	H. Virgen de la Poveda	48,93	1,53

## Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR)

El 7 de Noviembre de 2011, en la reunión mantenida por el Comité Técnico para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, fueron designados como CSUR **13 nuevas unidades** en la Comunidad de Madrid.

### Nuevos CSUR en 2011

PROCESO	HOSPITAL
Trasplante cardíaco infantil	HU La Paz
Descompresión orbitaria en oftalmología tiroidea	HU Ramón y Cajal
Trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénico infantil	HU La Paz
Ortopedia infantil	HU Ramón y Cajal
Asistencia integral del neonato con cardiopatía congénita y del niño con cardiopatía congénita compleja	HU La Paz
Asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita	HU La Paz
Cirugía reparadora compleja de la válvula mitral	H Clínico San Carlos
Cirugía reparadora del ventrículo izquierdo	H Clínico San Carlos
Cirugía del plexo braquial	HU La Paz
Epilepsia refractaria	HU La Princesa
Cirugía de trastornos del movimiento	HU Ramón y Cajal
Esclerosis múltiple	HU Ramón y Cajal H Clínico San Carlos

## Actividad realizada en 2011 por todos los CSUR de los Hospitales de la Comunidad de Madrid

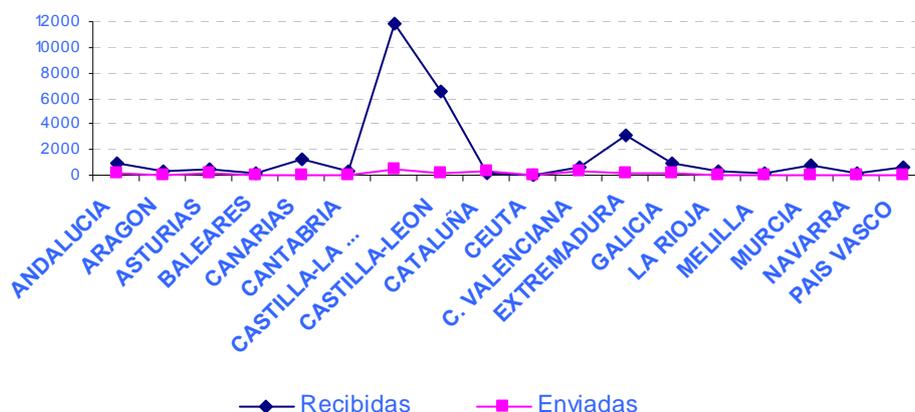
PROCESO	HOSPITAL	Procesos atendidos	
Asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita	HU 12 de Octubre	51	
	HGU Gregorio Marañón	45	
Asistencia integral del neonato con cardiopatía congénita y del niño con cardiopatía congénita compleja	HU 12 de Octubre	503	
	HGU Gregorio Marañón	533	
Ataxias y paraplejías hereditarias	HU La Paz	119	
Cardiopatías familiares	HGU Gregorio Marañón	76	
Cirugía reparadora compleja de válvula mitral	HGU Gregorio Marañón	53	
Epilepsia refractaria	HU La Princesa	88	
Glaucoma congénito y de la infancia	H Clínico San Carlos	72	
Neuromodulación del dolor neuropático refractario	HU La Princesa	8	
Ortopedia infantil	HU Niño Jesús	454	
Quemados críticos	HU Getafe	124	
	HU La Paz	185	
Queratoplastia penetrante en niños	HU La Paz	12	
Reconstrucción de la superficie ocular compleja - Queratoprótesis	H Clínico San Carlos	175	
Retinopatía del prematuro avanzada	HU La Paz	14	
Trasplante cardiaco infantil	HGU Gregorio Marañón	5	
Trasplante cardiopulmonar de adultos:	HU Puerta de Hierro Majadahonda	- Pulmonar	32
		- Cardíaco	13
Trasplante de intestino (infantil y adulto)	HU 12 de Octubre	2	
	HU La Paz	7	
Trasplante de páncreas	HU 12 de Octubre	12	
Trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénico infantil	HU Niño Jesús	40	
Trasplante hepático de vivo adulto	HU 12 de Octubre	4	
Trasplante hepático infantil	HU 12 de Octubre	7	
	HU La Paz	28	

PROCESO	HOSPITAL	Procesos atendidos
Trasplante renal cruzado	HU 12 de Octubre	14
	HU La Paz	10
Trasplante renal infantil	HU La Paz	8
Tratamiento de tumores germinales con quimioterapia intensiva	HU 12 de Octubre	6
Tumores intraoculares	HU La Paz	23
Tumores orbitarios	H. Ramón y Cajal	26

### Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO)

A través del Sistema de Información del Fondo de Cohesión (Programa SIFCO) **se han recibido 28.562 solicitudes de asistencia desde otras Comunidades Autónomas y se han enviado a otras Comunidades 1.926 solicitudes**. La distribución por Comunidad Autónoma se presenta en la siguiente tabla:

Comunidad Autónoma	Solicitudes recibidas	Solicitudes enviadas
Castilla – La Mancha	11.832	396
Castilla – León	6.603	197
Extremadura	3.171	82
Canarias	1.241	24
Galicia	940	104
Andalucía	932	201
Murcia	720	64
Comunidad Valenciana	619	386
País Vasco	569	40
Asturias	415	81
Aragón	323	10
La Rioja	322	13
Cantabria	279	34
Baleares	206	19
Navarra	182	12
Melilla	87	1
Cataluña	85	259
Ceuta	36	3



Hospital	Solicitudes recibidas
HU La Paz	5.577
HU 12 de Octubre	4.570
HU Ramón y Cajal	4.267
HU Niño Jesús	4.163
HGU Gregorio Marañón	4.056
HU Puerta de Hierro – Majadahonda	2.219
H Clínico San Carlos	2.185
HU La Princesa	606
HU de Getafe	468
H Carlos III	194
HU Príncipe de Asturias	84
HU Fundación Alcorcón	32
HU Infanta Sofía	28
HU de Móstoles	28
HU Severo Ochoa	26
HU de Fuenlabrada	18
HU Infanta Leonor	15
HU Infanta Cristina	10
Fundación Jiménez Díaz	6
H del Tajo	3
H de El Escorial	1
HU Henares	1
HU Infanta Elena	1
H del Sureste	1
<b>TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS</b>	<b>28.559</b>

## Planes Estratégicos de Especialidades

Se ha puesto en marcha durante el año 2011 la elaboración de los Planes Estratégicos de Especialidades en el entorno de la Libre Elección Sanitaria, que marcarán las líneas futuras de desarrollo y mediante los que se pretende que los profesionales de cada especialidad definan actuaciones de mejora en cuestiones relativas al concepto de la especialidad, a las relaciones con Atención Primaria y con otras especialidades afines y a los retos en los que se encuentran inmersas.

Para su elaboración se han constituido comisiones de trabajo que analizan los aspectos más relevantes de cada especialidad, proponiendo acciones de mejora que se desarrollarán hasta 2015, año en que está prevista la evaluación y revisión del plan. El trabajo está coordinado por un Responsable del Plan, especialista elegido por los jefes de Servicio de la especialidad. Un Comité Técnico, formado por 7 profesionales –Responsable, redactor del plan y coordinadores de las comisiones de trabajo- se ha encargado de dirigir la elaboración del Plan y un Comité Asesor –profesionales de reconocida solvencia, prestigio profesional y científico- examina y orienta el resultado de los trabajos de las comisiones.

En los 32 planes puestos en marcha, están trabajando 1.428 médicos, de 36 hospitales y otras organizaciones (Atención Primaria, Colegio de Médicos de Madrid, Sociedades Científicas, Real Academia de Medicina y Academia Médico Quirúrgica).

## Otras actividades

Otras actividades destacadas realizadas desde la Dirección General de Hospitales han sido las siguientes:

- Auditorias de actividad sanitaria en los siguientes hospitales: Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Hospital Universitario Infanta Leonor, Hospital Universitario Infanta Sofía, Hospital Infanta Cristina, Hospital del Sureste, Hospital del Tajo, Hospital Universitario del Henares y Hospital Infanta Elena, así como en la Unidad Central de Radiodiagnóstico.
- El 24 de mayo 2011 se firmó un Convenio con el Colegio Enfermería de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través del Servicio Madrileño de Salud y el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid para la Ordenación y Normalización de los Cuidados de Enfermería en los Hospitales de la Comunidad de Madrid.
- La Oficina de tramitación de Interrupción Voluntaria del Embarazo ha gestionado en el año 2011 un total de 12.497 peticiones.

En el Servicio de Ordenación Asistencial se han recibido 3.759 solicitudes de tratamientos, que se detalla en la siguiente tabla:

PROCEDIMIENTO	Nº DE SOLICITUDES
Tratamientos en cámara hiperbárica	43
Tratamientos de lipodistrofia facial en VIH	106
Tramitación de solicitud de la tarjeta europea de asistencia sanitaria E112	249
Tratamientos de radioterapia	1.675
Otros procesos diagnósticos y/o terapéuticos	1.686

## Oficinas Regionales

### Oficina Regional de Coordinación Oncológica

#### Sistema de Intercambio de Datos de Cáncer en la Comunidad de Madrid

El sistema cuenta actualmente con **145.132 casos registrados**, de los cuales **17.070** lo han sido durante el año 2011 (4.431 casos más que el año 2010 e incremento de un 99% frente a la media del último decenio).

#### Programa Integral de Detección y Asesoramiento de Cáncer Familiar en la Comunidad de Madrid (PIDACF)

En el año 2011, las Unidades de Detección y Asesoramiento Genético han realizado **24.000 consultas**, atendiendo 6.090 casos y 3.500 familias.

#### Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama

La participación en 2011 ha sido del 43,83% de las 362.706 mujeres citadas.

Actividad realizada según el tipo de exploración			
Mamografía de cribado	Mamografía corto plazo	Pruebas complementarias	Total
144.804	5.261	10.023	160.088

Clasificación de pruebas realizadas					
Categoría	BIRADS* 0	BIRADS 1 y 2	BIRADS 3	BIRADS 4 y 5	Desconocido
Frecuencia	11.572	129.869	2.540	489	334
Porcentaje	7,99	89,69	1,75	0,34	0,23

\* Clasificación de la American Collage of Radiology (ACR) "Breast imaging reporting and data system".

## Distinciones

Premio ASION (Asociación de Padres de Niños con Cáncer) por su trayectoria en la ayuda y colaboración en Oncología Pediátrica.

## Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes (ORCT)

### Actividad de trasplantes y donaciones en la Comunidad de Madrid

TRASPLANTES DE ÓRGANOS			
	2010	2011	% Var. 11-10
Donantes de órganos	231	215	-6.93
Trasplante renal	420	406	-3.33
Trasplante hepático	183	214	16.94
Trasplante cardíaco*	57	49	-14.04
Trasplante pulmonar*	49	49	0
Trasplante pancreático**	15	17	13.33
Trasplante intestinal	5	9	80.00
<b>TOTAL</b>	<b>729</b>	<b>744</b>	<b>2.06</b>

TRASPLANTE DE TEJIDOS			
	2010	2011	% Var. 11-10
Trasplante de córnea	367	354	-3.5
Trasplante osteotendinoso	1.394	1.565	12.27
Trasplantes de progenitores hematopoyéticos	532	517	-2.82
Trasplantes valvulares	7	6	-14.29
Trasplante de piel	21	21	0
Trasplantes membrana amniótica	202	261	29.21
Trasplante membrana escleral	98	87	-11.22
Trasplante segmento vascular	2	6	200
<b>TOTAL</b>	<b>2.623</b>	<b>2.817</b>	<b>7.40</b>
Búsquedas de donante de progenitores hematopoyéticos no emparentados en el Registro Español de Médula Ósea	106	37	-65.09

\*Incluidos trasplantes cardiopulmonares

\*\*Incluidos trasplantes multiviscerales

### **Promoción de la donación:**

- Tarjetas de Donante emitidas: 3.363
- Actuaciones informativas: 2.600
- Programa de promoción de la donación en la escuela: 12 charlas-coloquio, llegando a cerca de 900 adolescentes.

### **Promoción en colaboración con otras entidades:**

- Cursos de “Donación y Trasplantes”: 2 ediciones en colaboración con la Agencia Laín Entralgo.
- Seminarios de “Comunicación de malas noticias y donación en emergencias extrahospitalarias”: 6 ediciones en colaboración con la Agencia Lain Entralgo y el SUMMA112.

### **Sistema de Información de Enfermedad Renal:**

Gestión del Registro Madrileño de Enfermos Renales (REMER), con apoyo a 37 centros sanitarios:

- Registros de hemodiálisis: 2.398
- Registros de diálisis peritoneal: 344.

### ***Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental***

En cumplimiento de los objetivos marcados en el **Plan Estratégico de Salud Mental 2010-2014** de la Comunidad de Madrid, durante el año 2011 se han llevado a cabo las siguientes acciones destacadas:

- El 11 de enero de 2011 fue presentada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid la **Declaración de Madrid contra el Estigma y la Discriminación de las Personas con Enfermedad Mental**, fruto de la Colaboración con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la Federación Madrileña de Asociaciones de Pacientes y Familiares (FEMASAM) en la lucha contra el estigma y la discriminación asociada a la enfermedad mental.
- Implementación de un programa piloto de prevención del suicidio financiado inicialmente con fondos del Sistema Nacional de Salud para la Estrategia en Salud Mental que tiene como objetivo avanzar en la Implantación de procedimientos clínicos normalizados, encaminados a la consecución de un “Plan de Prevención del Suicidio”.
- Edición de la “Guía para Familiares Detección y Prevención de la Conducta Suicida en Personas con una Enfermedad Mental” en colaboración con la Federación Madrileña de Asociaciones de Pacientes y Familiares (FEMASAM).
- Coordinación interinstitucional con la Subdirección General de Coordinación de Sanidad Penitenciaria de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para la mejora de la gestión de cambios de medidas de seguridad de internamiento psiquiátrico por la de tratamiento externo de pacientes procedentes de la Comunidad de Madrid.

## Centro de Transfusión

En el año 2011 ha habido un **incremento de 3.884 (2.13%)** en las unidades gestionadas por el Centro de Transfusión (Colectas + Hospitales). Durante estos últimos años se ha producido una reducción significativa del número de unidades aportadas por otras CC AA.

Durante el año 2011 se realizaron **3.246 colectas externas de donación** en las que se recogieron **71.025 unidades** (5,3% de incremento con respecto al año anterior).

Se han realizado **33 maratones de donación de sangre en 22 hospitales**, en los que se presentaron 956 donantes más con respecto al año 2010.

ACTIVIDAD	2010	2011
Procesamiento de unidades de sangre	182.585	186.611
Distribución unidades plasma inactivado	39.177	41.004
Adquisición concentrados hematíes de otros centros	15.051	12.893
Producción de pooles de plaquetas	33.032	34.031
Producción de aféresis plaquetarias	2.204	3.331
Tipaje a donantes de médula ósea	653	777
Procesamiento células cordón umbilical	344	600

## Coordinación Regional de Cuidados Paliativos

A lo largo de 2011, se ha implementado el Plan Estratégico de Cuidados Paliativos, desarrollando las siguientes actuaciones:

- Inclusión en el programa y registro de pacientes.
- Integración de profesionales expertos.
- Identificación de responsables de cuidados paliativos en atención primaria.
- Sesiones clínicas y consultas externas en hospital.
- Difusión a la sociedad de los servicios de cuidados paliativos.
- Información a los ciudadanos sobre como acceder a los cuidados paliativos.

Así mismo, se han establecido sistemas de información en el ámbito de cuidados paliativos con la puesta en marcha del plan de implantación de la **Historia Clínica de Cuidados Paliativos**, y con la utilización de distintas herramientas InfoPAL, GestPAL, Recursos Hospitalarios y HORUS, en dos fases: pilotaje y despliegue.

## Servicio de Urgencias Médicas: SUMMA 112

El Centro Coordinador de Urgencias del SUMMA 112 ha recibido un total de 1.009.474 de llamadas telefónicas en el año 2011, lo que supone una media diaria de 2.765, se han movilizado un total de 472.011 recursos asistenciales y se han atendido en sus centros de urgencias un total de 817.432 pacientes.

<b>CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Nº LLAMADAS</b>	988.905	1.009.474
<b>Nº CONSEJO MEDICO</b>	182.419	141.067
<b>Nº DERIVACIONES A CENTRO</b>	114.511	108.915
<b>Nº DERIVACIONES A HOSPITAL</b>	27.057	23.866
<b>Nº DE MOVILIZACIONES DE RECURSOS</b>	443.821	472.011
<b>UVI</b>	67.205	77.725
<b>Helicoptero</b>	779	800
<b>Vehículo de Intervención Rápida</b>	30.015	33.624
<b>Unidad de Atención Domiciliaria Médica</b>	102.135	108.135
<b>Unidad de Atención Domiciliaria Enfermería</b>	6.158	6.802
<b>Transporte Sanitario Urgente</b>	234.236	241.685
<b>Servicios Especiales</b>	2430	3240
<b>Nº TRASLADOS INTERHOSPITALARIOS</b>	19.585	15.870
<b>SERVICIO URGENCIAS ATENCIÓN PRIMARIA</b>	761.498	817.432
<b>CENTRO URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIO</b>	16.829	18.925
<b>TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE</b>	1.556.268	1.360.514
<b>DISPOSITIVOS ESPECIALES</b>		
PANTANO SAN JUAN	70	91
Coberturas preventivas	343	371
<b>TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>4.111.306</b>	<b>3.968.536</b>



## ACTUACIONES DE SALUD PÚBLICA

### Sistemas de información y vigilancia epidemiológica

La Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid incluye la vigilancia seroepidemiológica, el Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo asociados a Enfermedades no Transmisibles (SIVFRENT) y la Vigilancia del sobrepeso y la obesidad.

La vigilancia seroepidemiológica se realiza a través de encuestas que permiten conocer de manera precisa la frecuencia y distribución de la infección, independientemente de la aparición de sintomatología, así como la obtención de una visión de la dinámica de la infección a nivel poblacional. Esta información es fundamental para el diseño de programas de salud pública, especialmente de los programas de vacunación.

En el año 2011 se ha llevado a cabo el análisis de los datos de seroprevalencia de hepatitis B y hepatitis E, que se publicarán en el Boletín Epidemiológico.

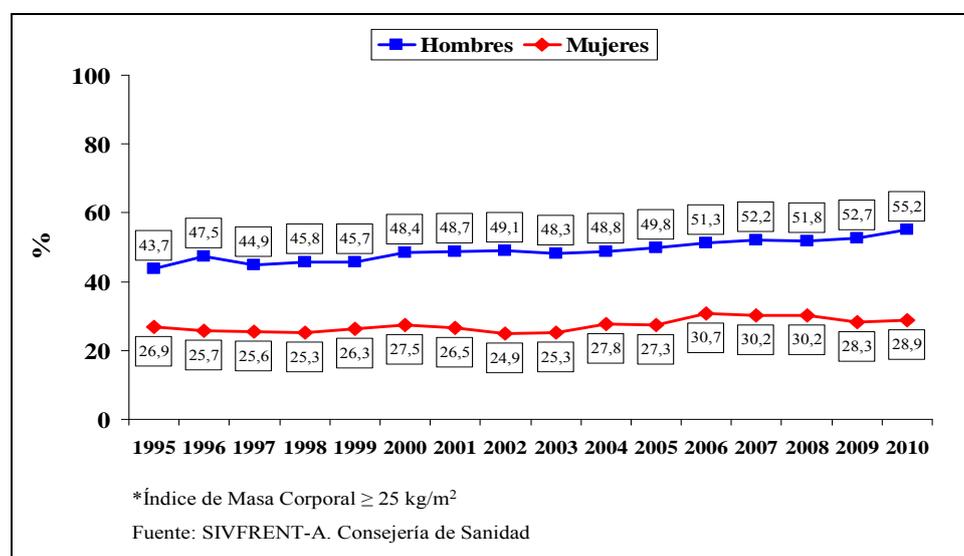
Para el desarrollo de la vigilancia y control de las enfermedades vacunables, desde los Servicios Territoriales de Salud Pública se gestiona la remisión de muestras biológicas de casos sospechosos al Laboratorio Regional de Salud Pública. Durante el año 2011 se han enviado al laboratorio 998 muestras de parotiditis, sarampión, tos ferina, varicela y rubéola.

El Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo asociados a Enfermedades no Transmisibles (SIVFRENT) permite disponer, a través de encuestas anuales dirigidas a la población, de información actualizada y tendencias de los principales factores de riesgo asociados al comportamiento y estilos de vida, en la población adulta de 18 a 64 años (SIVFRENT-A) y en población juvenil de 15 y 16 años (SIVFRENT-J) residentes en la Comunidad de Madrid, al objeto de adaptar la planificación de los programas de salud pública, especialmente los dirigidos a la promoción de la salud.

La vigilancia de la prevalencia poblacional de sobrepeso y obesidad se realiza a través del SIVFRENT.

Evolución de la proporción de personas con sobrepeso u obesidad\*.

Población de 18-64 años. Comunidad de Madrid 1995-2010.



En el año 2011 se ha diseñado, en el marco de la Red de Médicos Centinela, un estudio longitudinal para la vigilancia del sobrepeso y la obesidad en la población infantil de la Comunidad de Madrid: prevalencia, incidencia, factores determinantes y efectos en salud (Estudio ELOIN). La población objeto de estudio son los niños de 4 años de edad adscritos a los 30 pediatras de la Red de Médicos Centinela. La constitución de la cohorte se realizará durante los años 2012 y 2013, con un tamaño muestral aproximado de 3000 niños/as; esta cohorte será seguida hasta la edad de 14 años con recogida periódica de información cada 2-3 años.

## **Actividades de promoción de la salud y prevención**

### ***Implantación y seguimiento del Plan de Promoción de la Salud y Prevención 2011-2013***

A lo largo de este año 2011, se han puesto en marcha las actividades programadas en el Plan de Promoción de la Salud y Prevención 2011-2013, estableciendo un registro y monitorización de su ejecución y realizando un balance semestral del avance de la programación.

Del balance del Plan realizado en junio de 2011 se extraen las siguientes conclusiones:

- El marco de coordinación establecido para la implantación del Plan ha permitido:
  - Establecer las bases y cauces para la recogida de información relativa a las actividades que tienen características comunes: talleres de educación para la salud dirigidos a la población general o a grupos específicos de la misma, actividades de formación continuada para profesionales sanitarios de Atención Primaria, y aquellas que requieren establecer nuevos registros en la historia clínica informatizada de Atención Primaria.
  - La creación de grupos de trabajo multidisciplinares para el desarrollo de las actividades programadas en el Plan: protocolos, guías u otros documentos.
  - Prácticamente 2/3 de las actividades programadas han sido realizadas, se encuentran en un grado de desarrollo avanzado o han sido iniciadas.

### ***Programa de salud materno-infantil y prevención de minusvalías mediante cribados neonatales***

#### **Cribado universal de enfermedades endocrino-metabólicas en recién nacidos**

El 10 de octubre de 2011 se inició el **cribado ampliado**, añadiéndose a las patologías que se venían cribando las relacionadas con los aminoácidos, ácidos grasos y ácidos orgánicos.

Con la incorporación de la espectrometría de masas tándem se ha reducido la muestra a **una única extracción de sangre a partir de las 48 horas de vida**.

### EVOLUCIÓN CRIBADO ENDOCRINO METABÓLICO EN RECIÉN NACIDOS AÑOS 2010-2011

ENDOCRINOMETABOLOPATÍAS CONGÉNITAS	Niños analizados		Niños Positivos detectados	
	Año 2010	Año 2011	Año 2010	Año 2011
HIPERPLASIA SUPRARRENAL CONGÉNITA (HSC)	77.269	75.086	7	6
HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO (HC)	77.269	75.086	41	37
DREPANOCITOSIS (Hbs)	77.269	75.086	533	443
FIBROSIS QUISTICA	77.269	75.086	14	56
FENILCETONURIA (PKU)	76.068	75.086	12	27
ECMAA		19.801*		2
ECMAG		19.801*		9
ECMAO		19.801*		13

\* Inicio en octubre 2011

**ECMAA:** ERRORES CONGÉNITOS DEL METABOLISMO DE AMINOÁCIDOS; **ECMAG:** ERRORES CONGÉNITOS DEL METABOLISMO DE ÁCIDOS GRASOS; **ECMAO:** ERRORES CONGÉNITOS DEL METABOLISMO DE ÁCIDOS ORGÁNICOS

### Cribado universal para detección precoz de hipoacusia en recién nacidos

El objetivo es lograr el cribado universal de hipoacusia a los recién nacidos en las maternidades de la Comunidad de Madrid, con diagnóstico y tratamiento precoz realizado por las unidades especializadas de los Servicios de ORL.

Se ha implantado el **cribado universal de hipoacusia en recién nacidos**, utilizando la técnica de Potenciales Evocados Auditivos de Tronco Cerebral automatizados (PEATC-a), **en todos hospitales públicos y privados con maternidad**.

Se está trabajando en potenciar el registro mecanizado del cribado, presentando en la actualidad una cobertura de declaración del 63,6% de los hospitales públicos y un 6,7% de los hospitales privados.

### *Programa de prevención y control de enfermedades susceptibles de vacunación*

#### Control de la Vacunación Infantil

#### *Incorporación de la vacuna frente a la Difteria, Tétanos y Tosferina de baja carga antigénica (dTpa) a los 4 años de edad.*

A partir del día 4 de mayo de 2011 se empezó a suministrar la dTpa en lugar de la vacuna frente a las mismas enfermedades de alta carga antigénica (DTPa). Se administrará dTpa, como recuerdo, en la quinta dosis del calendario de vacunación infantil a todos los niños si han cumplido previamente las dosis de primovacuna (DTPa). La introducción de este cambio responde a la necesidad de disminuir las reacciones adversas y supone un ahorro económico considerable.

#### *Incorporación de una dosis de vacuna frente a la Tosferina a los 14 años de forma temporal.*

Se ha sustituido desde el 1 de junio de 2011, de forma temporal, la vacuna frente al Tétanos y Difteria (Tda) a los 14 años por la vacuna frente dTpa. A pesar de la vacunación infantil con 5

dosis y los altos niveles de cobertura vacunal frente a Bordetella Pertussis se ha observado un significativo resurgimiento de la tos ferina en las dos últimas décadas. Dentro de las posibles estrategias para disminuir la circulación y reservorio de la B. Pertusis, se contempla como más adecuada a nuestra Comunidad la vacunación frente a la tos ferina de los adolescentes.

### **Adelanto de la vacunación frente al Sarampión, Rubeola y Parotiditis a los 12 meses**

A partir del 1 de junio de 2011 se adelantó la edad de administración de la primera dosis de vacuna triple vírica (sarampión-rubéola-parotiditis) a los 12 meses de edad, vacunando también a todos los niños de 13 y 14 meses de edad. Esta medida se mantendrá mientras persista la situación de riesgo de brotes de sarampión en la Comunidad de Madrid. Con esta intervención se pretende evitar los casos de sarampión en niños de 12 a 15 meses, que se están produciendo por la transmisión del virus en las escuelas infantiles. También se recomendó revisar el calendario de vacunaciones en el resto de población infantil.

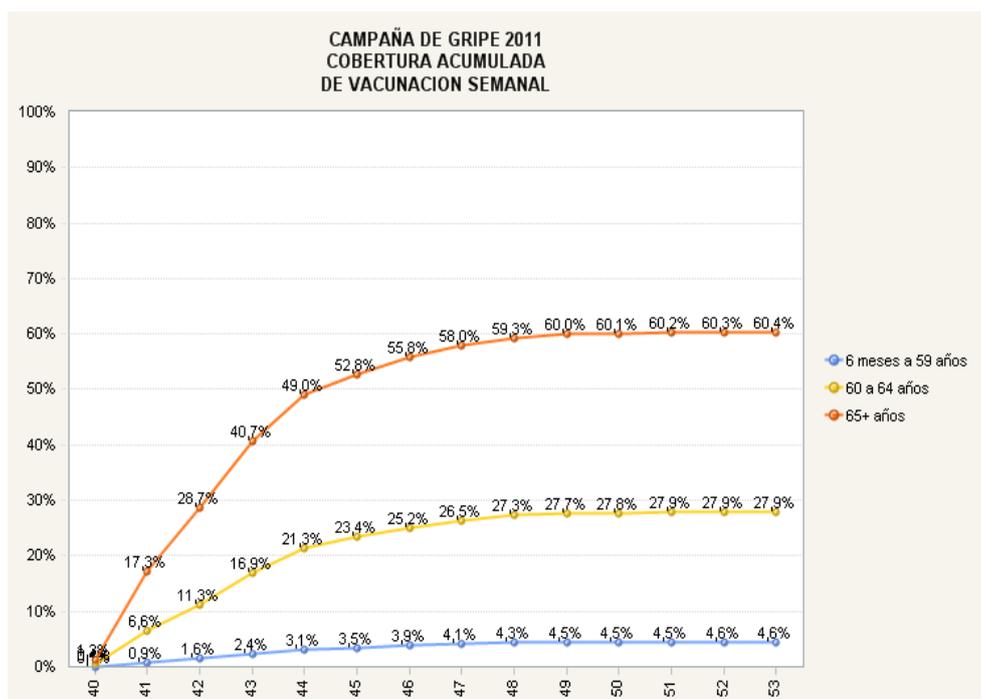
<b>COBERTURA CALENDARIO INFANTIL 2011 COMUNIDAD DE MADRID (%)</b>											
	RN	2 a 3 meses	4 a 6 meses	6 a 12 meses	15 meses	18 a 24 meses	4 años	11 años	14 años		
									1ª dosis	2ª dosis	3ª dosis
HEPATITIS B	100,8										
DTPa-Hib-VPI						91,8					
DTPa-Hib-VPIHB		99,6	99,6	98,1							
MENINGOCOCO C		99,8	99,1		97,4						
NEUMOCOCO (13v)		100,6	99,6		99,8						
Sarampión Paperas					98,9		83,8				
Rubeola							84,6				
DTpa								18,4			
VARICELA					95,2						
Tda									76,2		
VPH									79,3	75,9	59,8

### **Campaña de vacunación frente a la gripe estacional y vacunación antineumocócica**

La campaña se inició el 1 de octubre y se ha mantenido hasta el 30 de noviembre de 2011. Se han adquirido un total de 1.060.000 dosis de vacuna antigripal, desglosadas en tres especialidades farmacéuticas, mediante compra centralizada de vacunas a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se han distribuido 1.022.693 dosis antigripales y 56.994 dosis de vacuna frente al neumococo.

Se han **administrado en campaña 899.863 dosis de vacuna antigripal**, de las cuales 91.012 dosis se han administrado a personas entre 60 y 64 años de edad, 570.748 dosis en personas de edad igual o mayor de 65 años y 238.103 dosis a personas menores de 60 años incluidas en algún grupo de riesgo para gripe. La cobertura de vacunación es de 27,9%, 60,4% y 4,6% respectivamente.



**Evolución semanal de cobertura de vacunación antigripal 2011**

Frente a **neumococo se han administrado 48.240 dosis**, de las cuales 19.165 dosis se han administrado a personas entre 60 y 64 años de edad, 23.917 dosis en personas de edad igual o mayor de 65 años y 5.158 en personas entre 5 y 59 años pertenecientes a grupos de riesgo con una cobertura de vacunación de 5,9 %, 2,3 % y 0,1 % respectivamente.

### ***Aula de Salud Pública***

El Aula de Salud Pública, dirigida a los escolares, tiene como objetivo mostrar didácticamente las actividades en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de la educación sanitaria. Para ello cuenta con una sede utilizada de forma permanente para exposición, demostración y formación.

Al ser una actividad dirigida a escolares, el funcionamiento del Aula sigue una programación paralela al curso escolar, es decir de octubre a junio, si bien a los efectos de esta memoria, los datos que se presentan son los referidos al periodo enero-diciembre de 2011 y se recogen en el siguiente cuadro:

Días lectivos	<b>162</b>
Días ocupados	<b>144</b>
% Ocupación	<b>87</b>
Nº Colegios	<b>53</b>
Nº Total alumnos	<b>3444</b>
Nº Alumnos/día	<b>24</b>

## Unidad Especializada de Tabaquismo

A lo largo del año 2011, la Unidad ha realizado un total de **6.694 consultas médicas**, prestando asistencia para dejar de fumar a un total de 1.120 fumadores; 1.120 visitas basales; 5.574 revisiones; 6.694 cooximetrías; 224 espirometrías; 108 electrocardiogramas; 254 determinaciones de cotinina en sangre y 121 en orina.

## Sistema de alertas

### Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública (SARSP)

El Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública de la Comunidad de Madrid (SARSP) se encarga de la actuación inmediata ante las alertas de salud pública que ocurren **fuera del horario laboral habitual** (tardes, noches, festivos y fines de semana) de todos los días del año.

Durante el año 2011 han sido atendidas **214 alertas**. El 94,8% fueron alertas epidemiológicas, el 2,8% alimentarias, y 1,4% ambientales.

Del total de alertas gestionadas por el SARSP, el 60 % han sido notificadas por centros hospitalarios, el 16 % por atención primaria, y el resto por otras instituciones. Todas ellas fueron valoradas e investigadas y se efectuaron los oportunos informes y comunicaciones a los servicios y/o instituciones implicadas.

#### Alertas atendidas por el SARSP. Año 2011

TIPO DE ALERTA	INTERVENCIONES
Alimentarias	6
Ambientales	3
Epidemiológicas	203
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>

### Coordinación y seguimiento de alertas en Salud Pública

La detección e investigación de las alertas, dentro del horario laboral habitual y la aplicación de las medidas necesarias para su control se realizan en los **Servicios Territoriales de Salud Pública**.

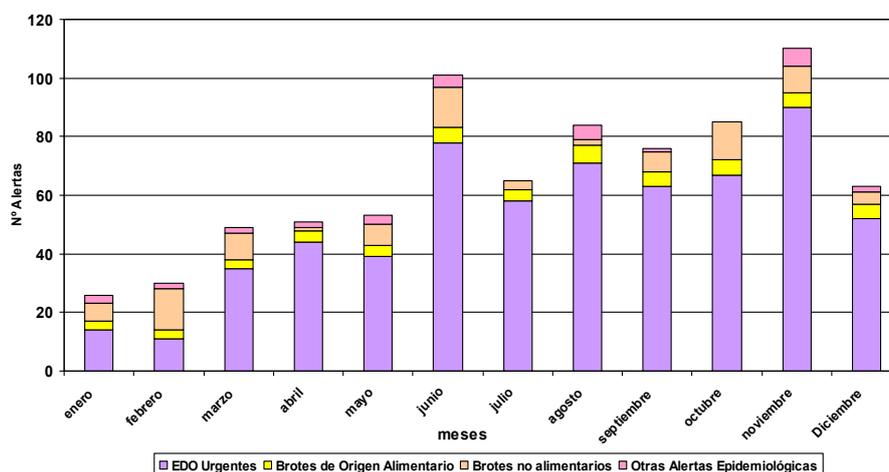
#### Alertas Epidemiológicas

Durante el año 2011 se han notificado **817 alertas epidemiológicas**, lo que supone un incremento de casi el doble con respecto a años anteriores, debido fundamentalmente al aumento de la incidencia de casos de sarampión a partir del mes de junio.

Del total de alertas epidemiológicas, el 76,1% (622) han sido Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) urgentes, el 19,8% (161) brotes epidémicos, y el resto (34) otras alertas. Las EDO urgentes se han incrementado en más de cuatro veces con respecto al año anterior a expensas de los casos de sarampión.

Respecto al origen de los brotes, el 42% (67) han sido de origen alimentario; de ellos, el 60 % (40) han ocurrido en colectivos, el 22% (15) en el domicilio familiar, y 18% (12) han sido brotes alimentarios mixtos. Se han notificado 94 brotes no alimentarios, destacando entre éstos los brotes de gastroenteritis aguda (32) y de enfermedades vacunables (31), sarampión, parotiditis, tos ferina y hepatitis A.

### Distribución temporal de alertas epidemiológicas por tipo

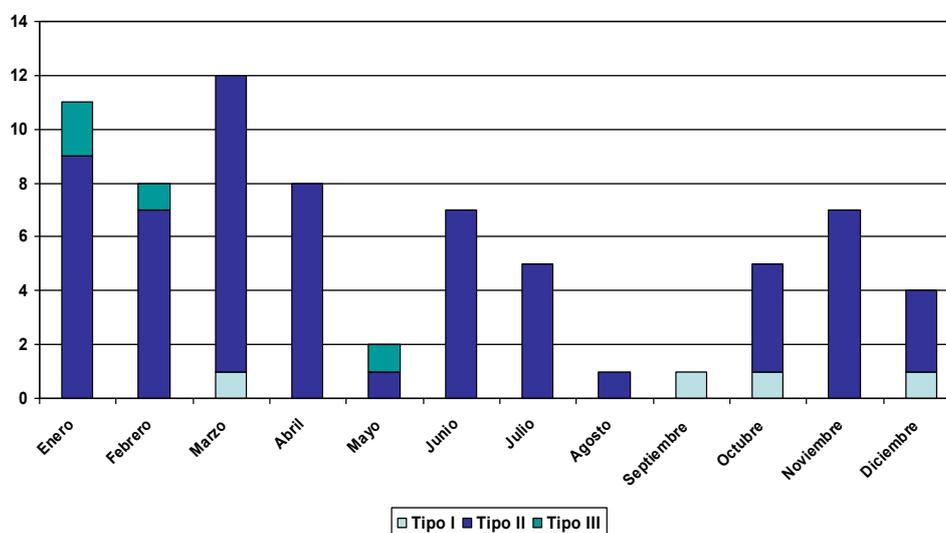


### Alertas Alimentarias

Son las alertas de origen alimentario que causan un riesgo para la salud y requieren intervención inmediata para evitar el daño. Se notifica desde la Subdirección de Seguridad Alimentaria la información del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) de las alertas tipificadas como Tipo I y II y las Tipo III en función de su potencial riesgo para la salud.

Durante el año 2011 se han notificado **72 alertas alimentarias**: 4 de tipo I, 63 de tipo II y 4 de tipo III, con la siguiente distribución temporal.

### Distribución temporal de las alertas alimentarias por tipo



El origen de los riesgos que han generado estas alertas ha sido: riesgos de naturaleza química (45), riesgos biológicos (17), riesgos de naturaleza física (3) y otro tipo de riesgo (7). En cuanto a los agentes biológicos implicados en las alertas han sido: *Salmonella* (9), toxinas (5), *Listeria monocytogenes* (2) y *Escherichia coli*.

## LIBERTAD DE ELECCIÓN

La aplicación del Decreto 51/2010 de 29 de Julio por el que se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero en Atención Primaria, y de hospital y médico en Atención especializada en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, implica que todos los ciudadanos madrileños con derecho a prestación sanitaria que lo deseen, pueden elegir a los profesionales sanitarios de los centros de Atención Primaria y Especializada.

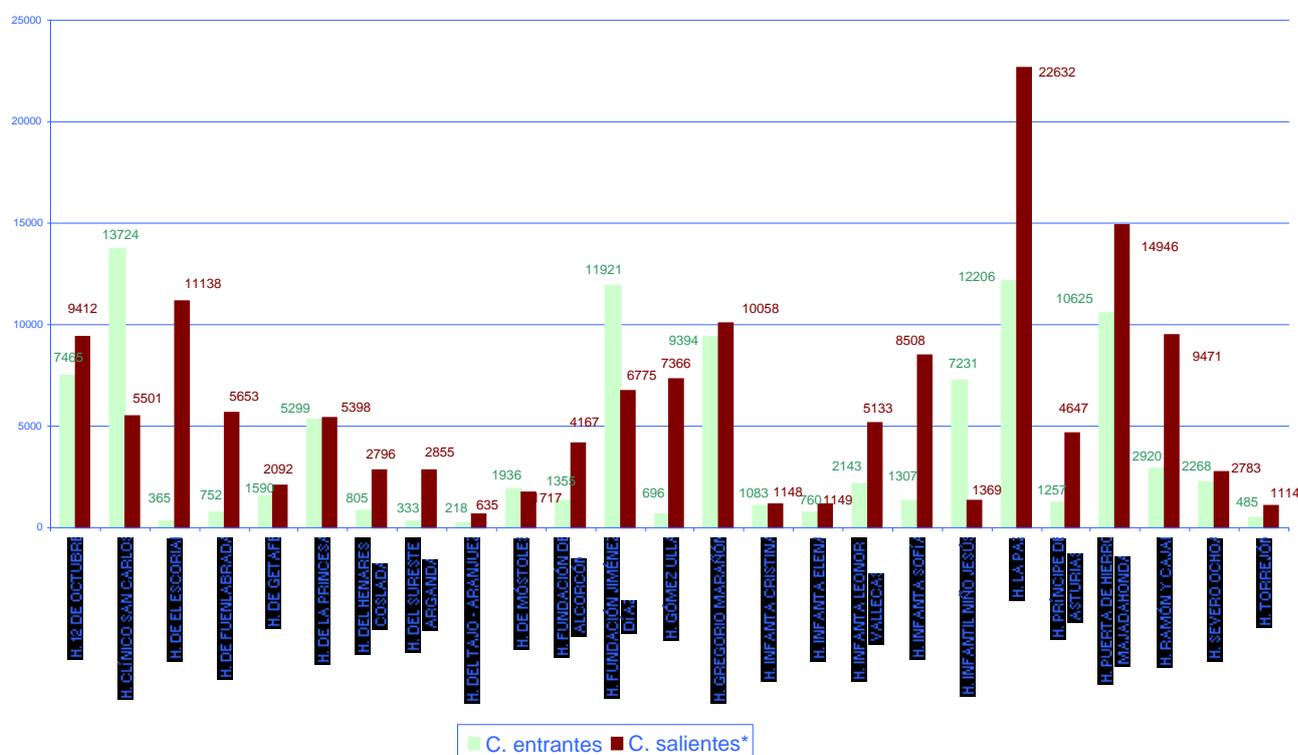
En este sentido, durante el año 2011, han ejercido este derecho un total de **353.717** ciudadanos madrileños.

La elección se ha realizado, por tipo de profesional con el siguiente desglose en Atención Primaria:

### Movimientos según tipo de profesional y localización:

Tipo de profesional	En el mismo centro	En otro centro	Total
Medicina de familia	198.003	66.535	264.538
Pediatría	44.806	21.660	66.466
Enfermería	201.472	80.361	281.833
<b>Total</b>	<b>444.281</b>	<b>168.556</b>	<b>612.837</b>

En cuanto a la Atención Especializada, durante el año 2011 se ha extendido la libre elección a hospitales diferentes a los centros asignados a los ciudadanos. El balance de citas entrantes (el centro en cuestión es elegido por el paciente) y citas salientes (el paciente elige otro centro diferente al centro en cuestión) en los hospitales que tienen población asignada se muestra en la siguiente gráfica:



\* Las citas salientes incluyen las derivaciones a hospitales de apoyo

## CALIDAD

La gestión de la calidad es una de las metas institucionales del Servicio Madrileño de Salud. Para hacerla efectiva se establecen objetivos anuales, a través de los cuales se pretende definir un marco homogéneo que sirva como elemento estratégico de mejora y estímulo, tanto a los profesionales como a los propios equipos directivos. Estos objetivos abordan aspectos relacionados con la calidad percibida, seguridad del paciente y gestión de calidad.

Un resumen de las principales actuaciones desarrolladas en 2011 en estas áreas, se describe a continuación.

### Indicadores – Contrato Programa

A continuación se presenta la tabla con los resultados globales de los **indicadores de calidad** de este ejercicio correspondientes a los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

Área de calidad percibida	
Grado de Satisfacción global de los usuarios con la atención recibida en hospitalización, consultas y Cirugía Mayor Ambulatoria (% de pacientes satisfechos y muy satisfechos)	92,3%
Nº de acciones de mejora implantadas en las áreas priorizadas según el resultado de la encuesta de satisfacción 2010	Total: 241 Media: 8
Nº de líneas de actuación puestas en marcha por el Comité de Calidad Percibida	Total: 181 Media: 5
Área de seguridad del paciente	
Nº de objetivos de seguridad del paciente establecidos en los centros	Total: 233 Media: 7
Nº de servicios/unidades con objetivos y responsables de seguridad del paciente	Total: 229 Media: 7
Nº de reuniones o visitas realizadas por directivos a las unidades vinculadas a temática de seguridad ("Rondas de seguridad").	Total: 182 Media: 5
Tasa de bacteriemias relacionadas con catéter venoso central (CVC)	2,75
Nº de UCIs que se adhieren al proyecto de neumonía asociada a ventilación mecánica	Total: 33
Existencia de un protocolo de identificación de pacientes actualizado	100%
Grado de implantación del sistema de identificación inequívoca de pacientes mediante pulseras.	88,9%
Grado de desarrollo de las actuaciones contempladas en la Estrategia de higiene de manos	98%
Porcentaje de profesionales formados en higiene de manos (en las unidades priorizadas).	42,6%
Porcentaje de servicios quirúrgicos que han implantado la lista de verificación quirúrgica	96%
Porcentaje de intervenciones quirúrgicas programadas en que se ha utilizado la lista de verificación quirúrgica	83,6%
Existencia de un protocolo de prevención de úlceras por presión	100%
Porcentaje de pacientes en los que se conoce el riesgo de úlceras según escalas validadas.	92,9%
Área de gestión de calidad	
Nº de planes de acción implantados de acuerdo con los resultados de la autoevaluación EFQM	Total: 124 Media: 4
Grado de despliegue de las actuaciones para la implantación de la gestión medioambiental por centro.	67%
Nº de reuniones del Comité de Lactancia Materna	Media: 5
Nº de servicios /unidades que utilizan escalas de valoración del dolor	Total: 276 Media: 9

## Calidad percibida

Se ha consolidado a lo largo de estos años un modelo de evaluación centralizado de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid.

Se han realizado este año 2011 un total de **41.420 encuestas** en los siguientes segmentos: atención primaria, consultas externas hospitalarias, cirugía mayor, hospitalización y SUMMA 112. El número de entrevistas por segmento es ha sido:

ENTREVISTAS REALIZADAS	
Segmentos analizados	Nº
Atención Primaria	26.015
SUMMA 112	1.050
Consultas externas hospitalarias	4.455
Cirugía Mayor Ambulatoria	4.455
Hospitalización	5.445

Algunos de los principales resultados se describen a continuación:

SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ATENCIÓN PRESTADA	
Segmentos analizados	%*
Atención Primaria	92,4%
SUMMA 112	95,0%
Consultas externas hospitalarias	90,9%
Cirugía Mayor Ambulatoria	93,6%
Hospitalización	92,4%

\* Base total opiniones expresadas

RECOMENDACIÓN DEL SERVICIO A SUS AMIGOS Y FAMILIARES	
Segmentos analizados	%*
Atención Primaria	89,1%
Consultas externas hospitalarias	87,8%
Cirugía Mayor Ambulatoria	91,6%
Hospitalización	92,5%

\* Base total opiniones expresadas

Además, derivado de los resultados de la encuesta del año anterior, los centros han implantado 241 acciones de mejora, que se complementan a su vez con 181 líneas de actuación llevadas a cabo por los **Comités de Calidad Percibida** existentes en todos los hospitales.

## Seguridad del Paciente

En el año 2011 se ha continuado con el despliegue de la **Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud 2010-2012**, y se han impulsado en torno a 110 actuaciones; a las que se suman las actividades de los centros a través del trabajo de las 41 **Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos** existentes.

Desde sus inicios, cada una de estas Unidades traslada sus actuaciones a un informe, que se analiza globalmente y se difunde a la organización como parte del aprendizaje y promoción de la cultura de seguridad. Un resumen de ello se describe a continuación:

	Hospitales	Primaria / SUMMA	TOTAL
<b>Número de Unidades Funcionales</b>	33	8	41
<b>Número de miembros que componen las Unidades Funcionales</b>	415	80	495
<b>Número de objetivos establecidos por las Unidades Funcionales</b>	237	99	336
<b>Número de incidentes identificados</b>	7.416	3.037	10.453
<b>Número de incidentes analizados</b>	3.770	2.044	5.814
<b>Número de prácticas seguras</b>	165	35	200

## Gestión de Calidad

El **Modelo EFQM** se ha consolidado como modelo de calidad. En este año 2011, se ha completado un tercer ciclo de autoevaluación con la puesta en marcha de 124 planes de acción.

En relación con el impulso de la **certificación**, se han conseguido en este año un total de 110 certificaciones ISO 9001 e ISO 14000 en los centros sanitarios y se han **acreditado** 7 servicios.

Con el objetivo de conocer y difundir las actuaciones y experiencias de calidad desarrolladas por los centros sanitarios, existe un **Registro de actuaciones en calidad (RAC)**, algunos de cuyos principales resultados del año 2011 se describen a continuación:

En relación con los protocolos de que disponen los centros, señalar entre otros, en el área de seguridad, el protocolo de identificación de pacientes (100% de hospitales), protocolo de prevención y tratamiento de úlceras por presión (100%), higiene de manos (94%), mantenimiento de los carros de parada (94%) y prevención de caídas (91%).

Por otra parte, los centros han presentado 18 publicaciones en revistas de calidad y 152 ponencias sobre gestión de calidad y calidad percibida. Además, se han organizado por parte de los centros 28 jornadas sobre calidad, y en cuanto a los reconocimientos, se han recibido 53 premios relacionados con la gestión de calidad.

## ATENCIÓN AL PACIENTE

El Servicio Madrileño de Salud es consciente de la importancia que tiene conocer la relación del paciente con el entorno sanitario, ya que gracias a ello podemos anticiparnos a las demandas de los ciudadanos y adaptarnos, en lo posible, a sus necesidades. Por ello, entre las líneas de trabajo se han establecido diferentes procedimientos que facilitan el intercambio de información con los ciudadanos y nos permiten conocer, de primera mano, su percepción sobre el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

### Actuaciones con Asociaciones de Pacientes

Tomando al paciente como centro del Sistema Sanitario, el Servicio Madrileño de Salud incluye entre sus líneas estratégicas el trabajo directo con las Asociaciones de Pacientes, lo que permite conocer sus expectativas, necesidades y demandas.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el Servicio Madrileño de Salud durante 2011 ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Reuniones con más de 75 Asociaciones de Pacientes.
- Firma de un convenio marco con la Asociación Infantil Oncológica de la Comunidad de Madrid (ASION), para la promoción de actuaciones en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud en el ámbito de la información, el apoyo, la formación y la educación sanitaria dirigidas a los pacientes y sus familiares.
- Elaboración de la **Guía de Enfermedades Poco Frecuentes**, que proporciona información sobre los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid con más experiencia en el manejo de estas enfermedades, a través de un [Servicio Web en Internet](#).
- Realización del Protocolo de Manejo y Derivación de pacientes con Enfermedad de Parkinson, en colaboración con la Asociación de Parkinson Madrid, cuyo objetivo es mejorar la atención de estos pacientes y en el que se recogen las consultas monográficas de trastornos del movimiento y las unidades de los diferentes centros hospitalarios en los que se llevan a cabo tratamientos específicos para esta patología.
- Formación a pacientes y familiares consolidando el proyecto de la **Red ciudadana de formadores en Seguridad del Paciente**, cuyo objetivo es formar a pacientes y cuidadores para favorecer una posterior formación en cascada. En la edición de 2011 se ha impartido formación a 12 Asociaciones de Pacientes.
- Formación de profesionales sanitarios en aspectos demandados por los pacientes: autismo, Enfermedad de Parkinson y Epilepsia, en colaboración con la Agencia Laín Entralgo.
- Difusión de información elaborada por las Asociaciones de Pacientes en distintos soportes (folletos, web...) relativa a aspectos de interés sobre la enfermedad de que se trate. Para ello se cuenta con la Comisión de Valoración de la Información que se reúne periódicamente y evalúa el contenido de la información previamente a su difusión. En 2011 esta Comisión ha mantenido 14 reuniones y ha valorado un total de 81 documentos.

## Consentimiento Informado

Con objeto de unificar y homogeneizar los documentos de consentimiento informado escritos para los mismos procedimientos médicos, la Consejería de Sanidad, por Orden 410/2010, de 29 de julio, crea la Comisión del Consentimiento Informado en el Servicio Madrileño de Salud y establece su composición y régimen de funcionamiento, adscribiéndose a través de la Dirección General de Atención al Paciente a la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Durante el año 2011 la Comisión ha mantenido diversas reuniones en las que se adopta el acuerdo de Modelo Unificado de Consentimiento Informado. Entre las referidas reuniones cabe destacar las mantenidas con la especialidad de Cardiología, con la especialidad de Aparato Digestivo y con el Grupo de trabajo de Cribado neonatal.

Actualmente se encuentra en fase de constitución la Comisión con las especialidades de Nefrología y, en el ámbito de Atención Primaria, con las correspondientes a las especialidades de Otorrinolaringología, Cirugía General, Traumatología, Estomatología y Odontología.

Respecto a los documentos de Consentimiento Informado aprobados, en noviembre de 2011, se aprueban los primeros 6 documentos propuestos por la Comisión consensuados con las especialidades y Asociaciones Científicas correspondientes.

Los referidos documentos aprobados se encuentran disponibles en la intranet del Servicio Madrileño de Salud, facilitando a los profesionales el acceso a los mismos.

Especialidad	Documento de Consentimiento Informado aprobado
Cardiología	Prueba de esfuerzo
Cardiología	Ecocardiografía transesofágica
Cardiología	Cardioversión eléctrica
Cardiología	Marcapasos cardiaco permanente
Aparato digestivo	Colonoscopia
Aparato digestivo	Endoscopia esófago-gastro-duodenal

En la actualidad está en curso la aprobación de los documentos de Consentimiento Informado de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología para los procedimientos de prótesis de cadera, prótesis de rodilla, *hallux valgus* y artroscopia de rodilla.

## Gestión de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos

Durante el año 2011 se ha recibido en el Servicio Madrileño de Salud un total de **61.572 reclamaciones**, aproximadamente un **6% menos que el año 2010**.

RECLAMACIONES (según lugar de origen)	
Hospitales	41.081
Atención Primaria	17.027
SUMMA 112	2.049
Servicios Centrales	973
<b>TOTAL</b>	<b>61.572</b>

Los motivos más frecuentes indicados por los reclamantes, aunque comunes en su mayoría, poseen ligeras diferencias en cuanto a su distribución en Atención Especializada y Atención Primaria.

### Motivos más frecuentes de reclamación:

ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
MOTIVO	%
Demora en consultas y pruebas diagnósticas	26
Disconformidad con la asistencia	14
Demora en la asistencia	11
Citaciones	11

ATENCIÓN PRIMARIA	
MOTIVO	%
Disconformidad con la asistencia	18
Citaciones	15
Demora en la asistencia	12
Desacuerdo con la organización y normas	11
Relación con recursos humanos*	10

\* Muy relacionado con la resolución de la convocatoria y concurso de traslado de los profesionales sanitarios de Atención Primaria

Así mismo, se han registrado **787 Sugerencias y 2.803 agradecimientos**.

En este caso, las sugerencias recibidas en Atención Primaria, en más del 50% de los casos tenían que ver con los recursos humanos (cambio de médico principalmente); en el 27% con la organización y normas; en el 11% con los recursos materiales; y en un 5% con la asistencia y otro 5% con la habitabilidad de los centros.

Los agradecimientos, por su parte, se dirigían en el 62% de los casos a los profesionales médicos; en el 15% a personal de enfermería; en el 8% al personal de las unidades administrativas y en el 8% y 7% a pediatras y matronas, respectivamente.

## **Registro de Instrucciones Previas**

Durante 2011, el Registro de Instrucciones Previas de la Comunidad de Madrid ha registrado un total de 2.131 Instrucciones Previas, de las cuales 127 han sido modificadas y 3 han sido sustituidas, no habiéndose producido ninguna revocación.

Otra de las actividades del Registro de Instrucciones Previas es la formación de los profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud y de otros servicios como las Residencias de la Tercera Edad, para dar a conocer las Instrucciones Previas y formar en el manejo de la aplicación informática que permite a los profesionales autorizados acceder a la referida información.

## CONTINUIDAD ASISTENCIAL

La atención a la población dentro de nuestro modelo sanitario (prevención y promoción, asistencia en la enfermedad y rehabilitación) requiere que la organización del sistema asegure la continuidad de cuidados entre los distintos niveles asistenciales: desde el abordaje en Atención Primaria por el médico de familia, pediatra o enfermera hasta la atención urgente o la asistencia especializada en hospitales, cuando el proceso así lo requiere.

Se puede definir la continuidad asistencial como el grado de unión de las experiencias en la atención que percibe el paciente a lo largo del tiempo de manera que éstas sean coherentes con sus necesidades médicas y contexto personal. Los términos coordinación, continuidad e integración asistencial suelen ser utilizados indistintamente para referirse a una misma idea: la conexión de la atención que recibe un paciente desde múltiples fuentes de provisión.

Durante el 2011 se ha desarrollado y consolidado la figura del **Director de Continuidad Asistencial (DCA)**, integrado en el equipo directivo de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de facilitar la continuidad asistencial entre niveles, teniendo como eje el paciente y facilitando/dinamizando la coordinación de la demanda de asistencia y detección de oportunidades de trabajo entre la Atención Primaria y la Atención Hospitalaria.

En el momento actual 28 hospitales de la Comunidad de Madrid cuentan con la figura de un Director de Continuidad Asistencial, algunos de los cuales son nombrados de forma específica y otros compatibilizando las tareas de continuidad con la Dirección Médica del Hospital.

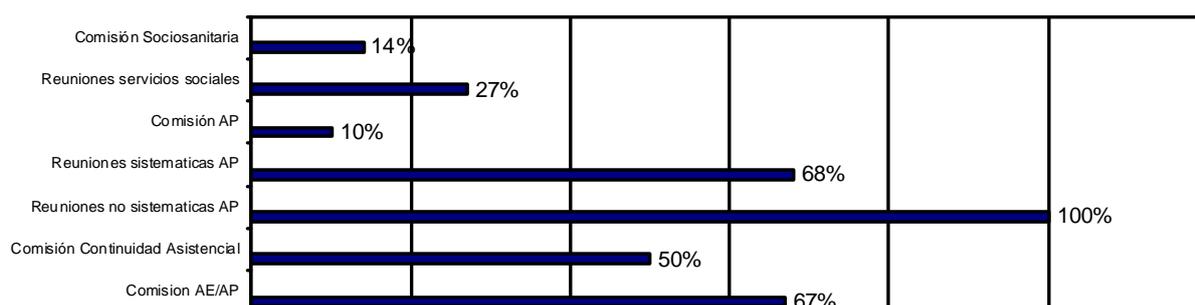
A continuación se presentan los resultados globales de 2011, así como los indicadores de seguimiento:

### Memoria de Coordinación de Direcciones de Continuidad Asistencial (CDCA)

A través de las Memorias de Continuidad Asistencial del año 2011 se han identificado aquellos aspectos considerados como puntos fuertes y las áreas de mejora, que sirven de guía para elaborar los objetivos del año 2012:

#### Comunicación Atención Primaria (AP) y Atención Especializada (AE)

La memoria analiza a través de diferentes preguntas los canales de comunicación establecidos entre los dos niveles de asistencia. Los 28 DCA contestaron si participaba o no en diferentes estructuras de comunicación, destacando que el 100% mantenía reuniones con los Centros de Salud de su área de referencia y el 67% participaba de forma regular en Comisiones de los dos niveles.



## **Procesos Clínicos compartidos Atención Primaria y Atención Especializada**

Se recogen aquellos procesos clínicos diseñados y llevados a cabo entre ambos niveles de asistencia que tiene por objetivo mejorar la asistencia de los pacientes.

<b>Denominación del proyecto</b>	<b>Direcciones de continuidad asistencial ( %)</b>
Consulta de alta resolución	73%
Unidades de atención específicas	57%
Proyectos Continuidad Asistencial	76%

\*Los porcentajes reflejan el número de Direcciones de Continuidad Asistencial, sobre el total, que han desarrollado alguno de los proyectos.

Entre los objetivos de trabajo del 2011 se estableció como línea prioritaria el impulso de la figura de **especialista consultor** como facilitador de la coordinación y continuidad de cuidados al paciente. Esta figura designada dentro de cada servicio hospitalario, actúa de referente para los profesionales de los Centros de Salud, teniendo como objetivos desde la asesoría de un caso concreto, hasta la gestión del ingreso de un paciente.

Cada hospital implanta de forma progresiva, en función de las necesidades de pacientes y procesos clínicos esta figura en diferentes especialidades, con modelos que oscilan desde la consulta por correo electrónico entre médicos de atención primaria-especialista del hospital, a consultas presenciales de facultativos del hospital en los Centros de Salud.

En la actualidad en la Comunidad de Madrid hay un total de 102 especialistas consultores con mayor presencia en las especialidad de Medicina Interna, Reumatología y Dermatología.

### **Garantizar la información clínica**

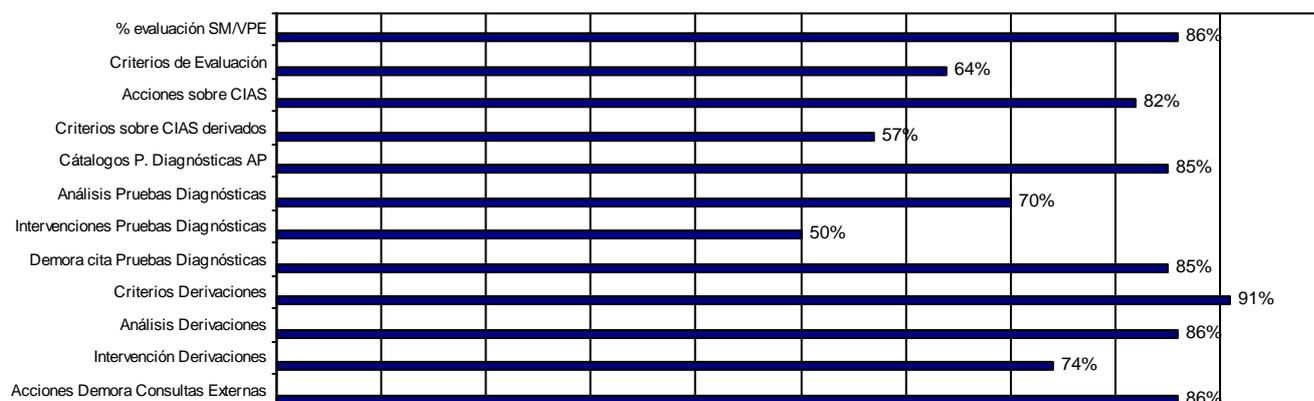
La memoria refleja las acciones realizadas por los DCA durante el 2011 para facilitar el conocimiento de información clínica entre ambos niveles de asistencia.

- El 73% de los DCA han realizado acciones informativas en relación al uso del visor Horus.
- El 23% de los DCA han realizado acciones relacionadas con la información necesaria en los partes interconsulta de derivación de un nivel asistencial a otro.
- El 76% de los DCA han realizado acciones informativas en relación al contenido y conocimiento de los informes de alta hospitalaria.

### **Derivaciones desde Atención Primaria**

Uno de los cometidos de los DCA durante el 2011 ha sido, la evaluación e implementación de acciones de mejora, en relación a la derivación desde la consulta del médico de familia al segundo nivel de asistencia. En este sentido la memoria analiza los aspectos reflejados en el cuadro adjunto.

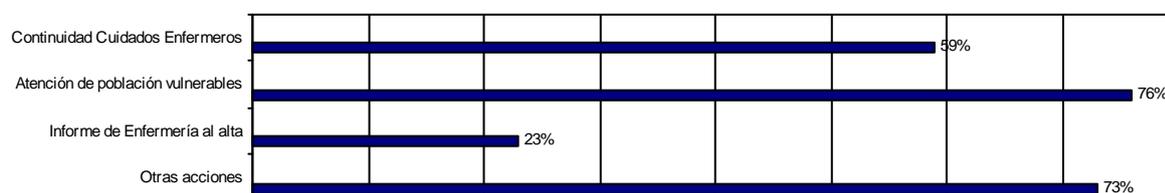
Los porcentajes reflejan el número de DCA, sobre el total, que han realizado acciones sobre los ítems mencionados.



### Continuidad de Cuidados Enfermeros

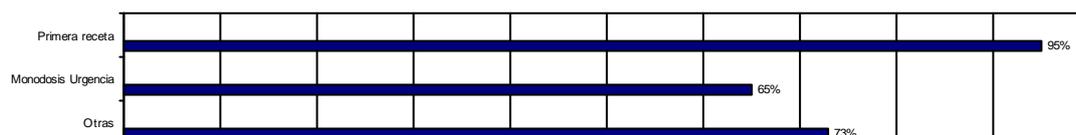
Otro aspecto abordado por los DCA durante el 2011 ha sido la definición y desarrollo de la continuidad de cuidados enfermeros. En este sentido la memoria analiza los aspectos reflejados en el cuadro adjunto.

Los porcentajes reflejan el número de DCA sobre el total, que han realizado acciones sobre los ítems mencionados.



### Continuidad en la Prescripción Farmacológica

La prescripción farmacológica constituye uno de los aspectos básicos de continuidad y coordinación. El cuadro adjunta refleja el número de DCA sobre el total, que han realizado acciones sobre los siguientes ítems.



## Formación e Investigación

Para el 2011 se estableció dentro de los objetivos para las Direcciones de Continuidad Asistencial la promoción de la docencia e investigación compartida entre niveles. De esta forma:

- El 67% de los DCA han establecido acciones formativas conjuntas.
- En el 30% de las Direcciones de Continuidad se han realizado proyectos de investigación conjuntos.

## Reclamaciones

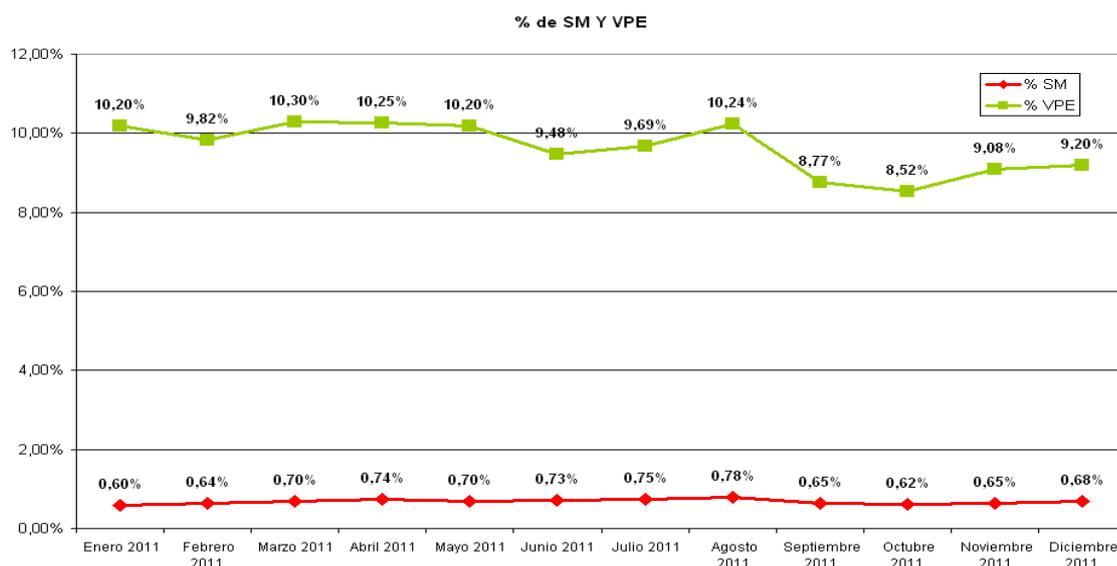
Una fuente de información relevante para conocer las áreas de mejora en coordinación es el análisis de las reclamaciones:

- En el 50% de las Direcciones de Continuidad se han definido líneas de actuación tras el análisis de las reclamaciones.
- En el 36% de las Direcciones de Continuidad se han definido procedimientos de información de las reclamaciones.

## Derivaciones Valoración Previa por el Especialista / Sospecha de Malignidad (VPE/SM)

La implantación de la Libre Elección en la Comunidad de Madrid y de un sistema de citación centralizado para la derivación desde la atención primaria a la atención especializada, requirió de la definición de dos situaciones para la mejor gestión de la patología del paciente. De esta forma se monitoriza durante todo el 2011 las citas calificadas como VPE (aquellas que precisan de la valoración del especialista de forma previa para ajustar la indicación de fecha de consulta) y como SM (derivaciones con sospecha de malignidad que precisan cita obligada en plazo menor de 15 días).

El cuadro refleja la evolución mensual del porcentaje de citas VPE y SM sobre el total de citas generadas desde Atención Primaria.



## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2011, las Tecnologías de la Información han desempeñado un papel fundamental para la consolidación, el pleno funcionamiento y evolución de los servicios estratégicos que se pusieron en marcha en el ejercicio precedente.

### Servicios a través de Internet.

#### *Citas Sanitarias Multicanal*

A continuación se recogen los datos de actividad de utilización de los canales de citación habilitados por el Servicio Madrileño de Salud durante 2011:

#### Internet

En Atención Primaria, el servicio está disponible desde el año 2009. En Atención Especializada, el servicio de cita en Especializada derivada de Primaria esta disponible desde noviembre de 2011.

- Número de peticiones de cita, cambios y anulaciones en Atención Primaria: **3.709.267**
- Número de peticiones de cita, cambios o anulaciones en Atención Especializada: **845**

#### Cita automatizada por voz

- Número de peticiones de cita, cambios o anulaciones en Atención Primaria: **5.779.270**

#### En el Centro de Atención Personalizada (CAP)

- Número de peticiones de cita, cambios o anulaciones: **1.312.281**

**En los terminales de cita digitales** de los centros de salud, implantados paulatinamente en centros de salud desde junio de 2011:

- Número de peticiones de cita, cambios y anulaciones en Atención Primaria: **14.018**
- Número de peticiones de cita, cambios y anulaciones en Atención Especializada: **2.631**

#### *Servicio de consulta y tramitación de Libre Elección Sanitaria en Internet*

Dentro del servicio de Libre Elección, del Portal Salud de Internet, a lo largo del año 2011, para la ayuda a la Libre Elección sanitaria, los ciudadanos realizaron **545.548 consultas** sobre los datos de profesionales de Atención Primaria y de Atención Especializada.

Durante todo el curso de 2011 se han ido incorporando paulatinamente más utilidades y servicios:

- Desde marzo de 2011, se realizaron de forma online **1.538 cambios de profesionales** de Medicina y de Enfermería.
- Desde octubre de 2011 se realizaron **52.761 consultas de datos de los centros de salud** (datos, mapas de ubicación, servicios, profesionales, ...) y **17.360 consultas de hospitales** (datos, mapas de ubicación, especialidades, agendas abiertas a libre elección para Atención Primaria, ...).
- Desde octubre se registraron **10.802 consultas de indicadores de satisfacción** de centros de Atención Primaria y Hospitales y de procesos y resultados.

### **Tarjeta sanitaria**

Al largo del año 2011 se han realizado:

- Número de consultas sobre los datos de Tarjeta Sanitaria (fecha de caducidad, estado de la tarjeta): **41.008**
- Número de consultas de datos de contacto (teléfonos): **5.218**
- Número de actualizaciones de datos de contacto (teléfonos): **1.246**

### **Lista de Espera Quirúrgica**

El número de pacientes que han consultado su situación personal en la Lista de Espera Quirúrgica fue de **87.323**. Estos pacientes han realizado **517.446 consultas a la web** para ver su situación personal en la lista de espera quirúrgica.

### **Formulario de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos**

Desde su publicación en el mes de noviembre de 2011, se han recibido de forma online **375 reclamaciones/sugerencias y agradecimientos**.

### **Centro de Atención Personalizada (CAP)**

El CAP permite a los ciudadanos disponer de un servicio único y global de atención personalizada, que posibilita la citación con los profesionales sanitarios de Atención Primaria, y diversos servicios de Atención Especializada, incluida la Libre Elección.

Durante el año 2011, se realizaron determinados cambios orientados a mejorar e incorporar nuevas prestaciones como la sustitución del modelo de terminal de cita por otro de mayores funcionalidades, también se adaptó el catálogo inicial de servicios a las necesidades que se fueron identificando en las áreas de Atención al Paciente.

### **Actividad total 2011 del Centro de Atención Personalizada**

Las llamadas atendidas de Atención Primaria dieron lugar a un volumen de 2.214.735 de citas tramitadas a través del CAP.

Respecto a Atención Especializada, se recibieron desde los centros de salud 2.622.277 partes de consulta de atención a pacientes que dieron lugar a la concertación de 2.500.120 citas de especializada. También se presta soporte telefónico directo a las llamadas de los pacientes (fundamentalmente para peticiones de cambio o recordatorio de citas) y se les llama para concertar citas, 4.021.151 llamadas, intentándose hasta cinco veces la localización telefónica del paciente.

También se reciben llamadas directas desde los centros de salud ya que algunos pacientes no pueden llamar al servicio (sordomudos, sin teléfono), son las denominadas consultas directas de los centros de salud.

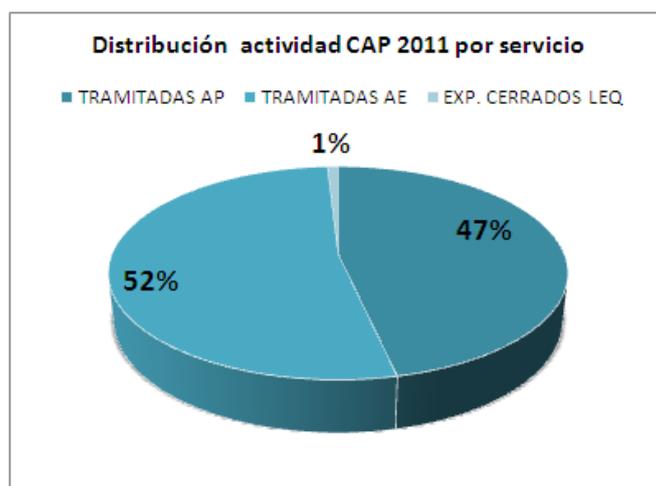
Además se tramitan a través del CAP las llamadas de la Lista de espera quirúrgica (LEQ).

A continuación se muestran los indicadores del volumen de tramitación de llamadas y de citas que gestionó el CAP durante el periodo de 2011.

ATENCIÓN PRIMARIA	Nº
LLAMADAS ATENDIDAS	2.594.706
CITAS TRAMITADAS	2.214.735

ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Nº
SOLICITUDES NUEVAS CITA ESPECIALISTA	2.622.277
CITAS TRAMITADAS ATENCIÓN ESPECIALIZADA	2.500.120
LLAMADAS ATENDIDAS DE LOS CIUDADANOS	611.345
LLAMADAS EFECTUADAS A LOS CIUDADANOS	4.021.151
LLAMADAS ATENDIDAS CONSULTAS DIRECTAS CENTROS DE SALUD	19.791

LISTA DE ESPERA QUIRURGICA	Nº
LLAMADAS ATENDIDAS DE LOS CIUDADANOS	7.541
LLAMADAS EFECTUADAS A LOS CIUDADANOS	69.852



### Libre elección de profesional sanitario.

Como resultado de la entrada en vigor de la ley de Libre Elección Sanitaria fue necesario adaptar los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud para dar soporte a los requisitos establecidos en dicha Ley.

La Libre Elección facilita la citación de los pacientes desde cualquier centro y necesita que la información clínica pueda ser compartida.

En este sentido, durante el pasado año 2011 se ha continuado trabajando en la creación de nuevos sistemas y en la evolución de los ya existentes para dotarlos de nuevas prestaciones y funcionalidades. A continuación se describen brevemente los principales logros alcanzados en diferentes ámbitos:

- **CEIBE:** sistema que permite una gestión eficaz de las solicitudes de denegación de LE en Atención Primaria realizadas por los profesionales.

- **Curriculum Vitae:** aplicación que permite a los profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud publicar en el Portal de Salud, voluntariamente y siguiendo un formato definido por la organización, su CV.
- **Canales alternativos de citación:** implantación de terminales que permiten al ciudadano la auto-tramitación de citas en Atención Primaria y derivaciones a especializada. A cierre del 2011 ya se habían instalado **35 terminales de cita digitales** en diferentes centros de salud de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se completó la oferta al ciudadano con la implantación de una aplicación, accesible desde Internet, que permite autogestionar sus solicitudes de cita para primera consulta en especializada.
- **HORUS:** Es la herramienta esencial de la libre elección. Permite visualizar los documentos electrónicos pertenecientes a la historia clínica de un paciente, independientemente de los sistemas de información de los que procedan.

Durante el pasado 2011 se incorporó en HORUS (visor de historia clínica centralizado del SERMAS) la posibilidad de consultar y visualizar las pruebas de imagen de los pacientes. A cierre de diciembre de 2011, HORUS mostraba las imágenes disponibles en los PACS de 12 hospitales de la Comunidad de Madrid.

- **Cuadro de mando de Libre Elección:** sistema que permite el seguimiento de la actividad derivada del ejercicio de este derecho por parte de los ciudadanos.

Asimismo, se establecieron los mecanismos necesarios para asegurar el debido mantenimiento de los sistemas relacionados con la Libre Elección de médico, pediatra y enfermero en Atención Primaria, así como de médico y hospital en Atención Especializada, que fueron implantados el 15 de octubre y 1 de diciembre de 2010 respectivamente.

## Incorporación de nuevos hospitales al sistema de Hospital Digital

La incorporación de nuevos hospitales al sistema **SELENE**, ha conllevado la necesidad de ampliar en el año 2011 los servicios de mantenimiento y soporte de las aplicaciones HIS e infraestructuras, para garantizar la continuidad y calidad de las nuevas instalaciones de igual forma que se viene realizando con el resto de los hospitales dotados del sistema SELENE. Los Hospitales incorporados al modelo de Hospital Digital, con los procedimientos informatizados se detallan a continuación:

### MODELO HOSPITAL DIGITAL

1. H. Virgen de la Torre
2. H. El Escorial
3. H. Guadarrama
4. HU. Fuenlabrada
5. H.U Fundación. Alcorcón
6. H. José Germain
7. H. Rodríguez Lafora
8. HU. Móstoles.

## Incorporación del Hospital de Móstoles a la Unidad Central de Radiodiagnóstico

La Unidad Central de Radiodiagnóstico permite compartir imágenes e informes radiológicos entre los hospitales digitales que estén conectados a ella. Durante el año 2011 se ha incorporado el Hospital de Móstoles a este sistema.

## Red Social Científica

Durante el año 2011 se acometió un interesante proyecto encaminado a la constitución de la **Red Social Profesional de la Sanidad en la Comunidad de Madrid**, concebida en el ámbito corporativo como gestor de conocimiento clínico y herramienta de colaboración científico-profesional en las áreas de asistencia, docencia e investigación en los Centros Sanitarios. Para ello se adquirieron las licencias de software correspondientes y se realizaron los servicios de traslado de la plataforma y su alojamiento temporal, servicios de gestión de contenidos y apoyo a usuarios y evolución de la herramienta con su despliegue en nuevos centros, incluyendo la inmersión completa en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, que alojó la prueba de concepto previa. Asimismo se sentaron las bases para el despliegue en diversos hospitales con acciones previstas en proyectos de colaboración intrahospitalaria y la consolidación de iniciativas orientadas a la continuidad asistencial y el intercambio de información clínica entre Centros.

## La Seguridad en las TIC

En la misma línea que se describe en los apartados anteriores, durante el año 2011 se consolidó, alcanzando el nivel de prestaciones esperado, el **Centro de Soporte Especializado en el área de Seguridad TIC (CESEAS-CERT)**, iniciado a finales del año anterior. Este proyecto es imprescindible para garantizar la seguridad en todos los ámbitos de actuación y con el máximo alcance, dado el alto grado de diversificación y heterogeneidad de los sistemas de información que, distribuidos en diferentes centros, conforman la amplia red asistencial del SERMAS.

Dentro de este servicio se alcanzaron los siguientes hitos:

- Se realizó la auditoría bienal sobre 993 ficheros con datos personales.
- Se revisaron y regularizaron 1121 ficheros con datos personales.
- Se puso en marcha la herramienta Dian@ para la gestión de derechos de acceso a datos personales.
- Se puso en marcha la herramienta Horus Track para la mejora de la trazabilidad de accesos a datos de pacientes.
- Se han llevado a cabo, de forma periódica, análisis de riesgos en (30) hospitales proporcionando recomendaciones y mejoras en las medidas de seguridad.
- Se ha dado soporte de asesoría legal y técnica en más de 300 consultas.
- Se puso en marcha el plan de adecuación al ENS de los servicios al ciudadano de la Consejería.

También se normalizó el servicio global que incluye la recogida, almacén y depósito de soportes informáticos, realización de copias de seguridad de los distintos centros, la destrucción confidencial certificada, y demás servicios complementarios de seguridad para protección continua de los datos.

## Área Única y centralización de la Atención Primaria

En el ámbito de los sistemas de información de Atención Primaria, continuaron los proyectos de unificación de áreas. El gran proyecto de reorganización que esto supone tiene su apoyo en las TIC a través del despliegue de la herramienta de gestión y de **historia clínica centralizada AP-MADRID** que durante el año 2011 se implantó en más de **220 centros** (considerando centros de salud, consultorios y residencias).

A continuación se detalla el número de centros, consultorios y residencias incorporados al sistema AP-MADRID durante los años 2010 y en el 2011

	NÚMERO TOTAL DE CENTROS	2010	
		NÚMERO DE CENTROS	%
CENTROS	260	74	28,46
CONSULTORIOS	162	23	14,56
Residencias y Otros SRBS*	34	0	0

\* Servicio Regional de Bienestar Social

	NÚMERO TOTAL DE CENTROS	2011	
		NÚMERO DE CENTROS	%
CENTROS	260	79	30,39
CONSULTORIOS	162	118	72,83
Residencias y Otros SRBS	34	9	26,47

A continuación se detalla la población asignada a centros de salud con AP-MADRID durante los años 2010 y 2011.

	TOTAL	POBLACION ASIGNADA A CENTROS DE SALUD CON AP MADRID EN 2010	
		CANTIDAD	%
POBLACIÓN	6.378.320	1.878.711	29,45
PROFESIONALES	11.519	3.445	29,91
CENTROS	260	74	28,46
CONSULTORIOS	162	23	14,56
Residencias y Otros SRBS	34	0	0

	TOTAL	POBLACION ASIGNADA A CENTROS DE SALUD CON AP MADRID EN 2011	
		CANTIDAD	%
POBLACIÓN	6.378.320	1.718.637	26,94
PROFESIONALES	11.519	3.168	27,50
CENTROS	260	79	30,38
CONSULTORIOS	162	118	74,68
Residencias y Otros SRBS	34	9	26,47

El total acumulado de población asignada a los centros de AP-MADRID hasta finales de 2011 es el detallado a continuación:

	TOTAL	TOTAL ACUMULADO DE POBLACION ASIGNADA A CENTROS DE SALUD CON AP MADRID.	
		CANTIDAD	%
<b>POBLACIÓN</b>	<b>6.378.320</b>	3.597.348	<b>56,40</b>
<b>PROFESIONALES</b>	<b>11.519</b>	6.613	<b>57,41</b>
<b>CENTROS</b>	<b>260</b>	153	<b>58,85</b>
<b>CONSULTORIOS</b>	<b>162</b>	141	<b>87,03</b>
<b>Residencias y Otros SRBS</b>	<b>34</b>	9	<b>26,47</b>

### Gestión integral de los centro de proceso de datos (CEDAS)

El proyecto de gestión integral de los Centro de Proceso de Datos (en adelante, CPD) del Servicio Madrileño de Salud inició su ejecución en noviembre de 2010, en cumplimiento de los criterios estratégicos de evolución tecnológica, y dentro del inicio de la nueva etapa de consolidación de servicios y sistemas que lleva aparejada la integración y centralización de procesos tanto en lo funcional como en lo tecnológico.

A través de CEDAS, se dispone de los recursos, organización y procedimientos adecuados para proveer los servicios de Administración, Gestión y Operación de las infraestructuras básicas de los CPD, las infraestructuras de redes, sistemas de almacenamiento y backup, los sistemas de seguridad y control de los accesos y los Sistemas de Información Centrales del SERMAS.

Durante el año 2011, se avanzó en la transformación del modelo de CPD, para que coexistan con eficiencia y seguridad los sistemas de información de entornos hasta entonces separados y que son los siguientes:

- Sistemas Centrales que proveen cada vez más servicios comunes para el Servicio Madrileño de Salud.
- Sistema Integrado para centros de salud de Atención Primaria (AP-Madrid).
- Sistemas recibidos de la unificación de CPD de antiguas Gerencias de Atención Primaria.
- Sistemas centrales de Hospitales y otros ámbitos sanitarios.
- El punto anterior contacta con el refuerzo de Hospitales Tradicionales, cuyas nuevas máquinas virtuales y respaldo de datos se alojará en Servicios Centrales.

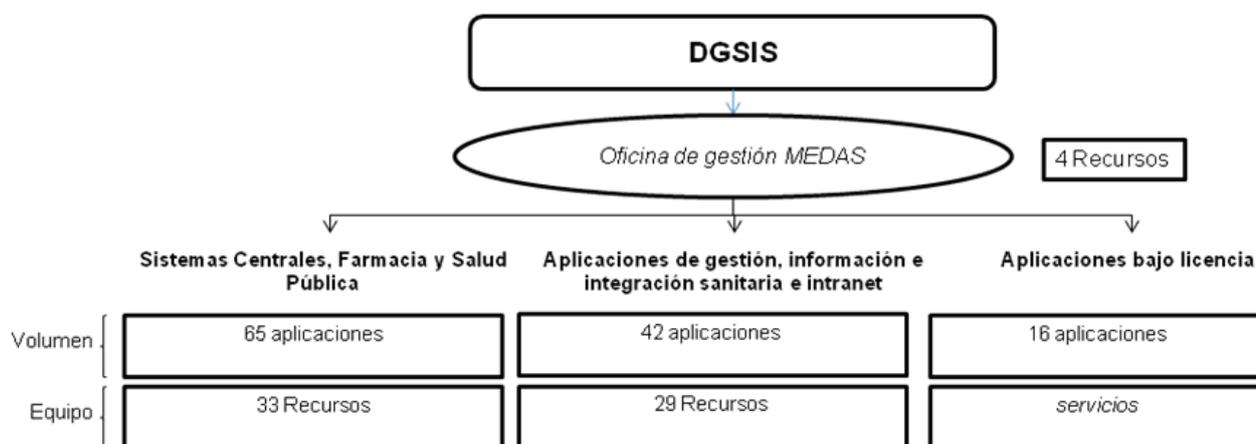
El elemento fundamental de esta transformación es el nuevo **CPD Athene@**, ubicado en el Hospital 12 de Octubre y que terminó de construirse en marzo de 2011. En él se aloja la infraestructura de Tecnologías de Información que se balancea junto al CPD existente en la Calle Aduana, formando ambos una unidad lógica conocida como **CPD extendido**.

Asimismo, de cara a proyectos estratégicos previstos en 2012 como el traslado y la administración centralizada de los CPD centrales de Hospitales Digitales, se ha adelantado un nuevo modelo de servicio.

## Centro de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias (MEDAS)

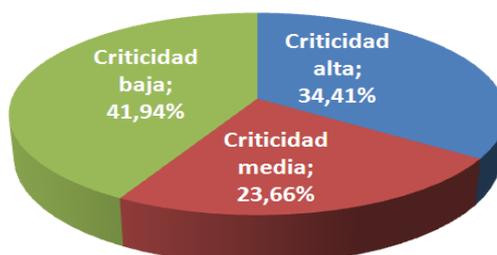
Durante el año 2011 se consolidó el pleno funcionamiento del Centro de Mantenimiento, Evolución y Desarrollo de Aplicaciones Sanitarias (MEDAS), que ofrece un servicio integral y gestionado para el conjunto de sistemas de información del SERMAS, cumpliendo las expectativas previstas en el objeto del mismo consistentes en obtener más productividad de los servicios de soporte a usuarios de aplicaciones y unificar la provisión de los servicios de mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias en producción.

**Organización:** La Oficina de gestión MEDAS se estructura a través de tres grandes bloques de servicios, para los que se detalla en el siguiente organigrama el volumen de aplicaciones y el número de recursos.



Adaptación del servicio a las necesidades:

- Servicio 24x7 Aplicaciones Críticas: HP-HIS1, Farmacia Hospitalaria, etc.
- Servicio 8x5 Aplicaciones menos críticas: Gestión de Reclamaciones, CV-Profesionales, etc.



## Centro de soporte a usuarios, CESUS

En 2011 continuaron sin interrupción los servicios del Centro de Soporte a Usuarios de Sistemas y Tecnologías de la Información (CESUS), en el ámbito de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, incluidos sus centros y organismos dependientes. El CESUS proporciona servicios de soporte para la resolución de incidencias en el funcionamiento del equipamiento hardware, software y de comunicaciones, así como el mantenimiento de los sistemas en los centros y organismos dependientes de la Consejería.

El CESUS presta servicio a los siguientes activos por tipo de centro:

Tipo de Centro	Nº Centros	Nº Puestos	Nº Usuarios	Nº Impresoras	Nº Servidores	Nº Bases de datos
Atención Especializada G1	23	23	23	5.787	149	43
Atención Especializada G2	13	9.001	23.662	4.296	33	5
Centro de Especialidades	40	368	1.431	70	0	0
Centros De Salud	256	7.080	13.962	6.613	321	264
Consultorios	157	401	479	604	0	0
Centros de Salud Mental	53	604	1.908	223	0	0
CSCM (Servicios Centrales)	24	4.363	2.968	1.564	33	32
SUMMA 112	50		1.984	156	1	0
Otros Centros y Organismos dependientes.	88	780	863	180	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>704</b>	<b>22.620</b>	<b>47.280</b>	<b>19.493</b>	<b>537</b>	<b>344</b>

El CESUS tiene los siguientes indicadores de **actividad anual**.

Año	Incidencias Total	Llamadas entrantes	Llamadas salientes
<b>2010</b>	<b>333.110</b>	<b>226.754</b>	<b>73.778</b>
<b>2011</b>	<b>394.239</b>	<b>282.055</b>	<b>90.283</b>

### Mantenimiento de la plataforma tecnológica de los servicios SUMMA 112

En enero de 2011 se inició la ejecución de un nuevo contrato para continuar el mantenimiento de la plataforma tecnológica de los servicios SUMMA 112, informe asistencial en movilidad y Transporte Sanitario No Urgente, incluyendo la evolución y la adaptación del sistema de grabación de voz, para poder asegurar la perfecta grabación de todas las líneas de voz, tanto las ubicadas en la sede del SUMMA 112 (calle Antracita, Madrid) como las situadas en MADRID 112 (Pozuelo de Alarcón).

## GESTIÓN ECONÓMICA

### Recursos financieros

#### Dotación Presupuestaria

#### 1. Presupuesto inicial y modificaciones

El Presupuesto Inicial del Servicio Madrileño de Salud ascendió en el año 2011 a **6.877.411 miles de €**, cantidad a la que deben añadirse **319.925 miles de €** adicionales, fruto de una serie de modificaciones de crédito de distinta naturaleza. Se han producido tanto transferencias *externas* desde otros Programas, como *internas* entre los distintos Programas gestionados por el Servicio Madrileño de Salud.

**Cuadro 1: Modificaciones de crédito según clasificación económica**

APLICACIÓN	PPTO. INICIAL	Modificaciones	PPTO. FINAL	Euros Incremento total (%)
<b>Capítulo 1</b> (Gastos de Personal)	<b>3.001.295.663</b>	<b>255.260.762</b>	<b>3.256.556.425</b>	<b>8,51</b>
<b>Capítulo 2</b> (Gastos corrientes)				
- Bienes Corrientes (a)	1.341.416.132	-42.561.410	1.298.854.722	-3,17
- Art. 25 – Conciertos (b)	513.383.770	130.358.324	643.742.094	25,39
<b>Total Capítulo 2 (a+b)</b>	<b>1.854.799.902</b>	<b>87.796.912</b>	<b>1.942.596.816</b>	<b>4,73</b>
<b>Capítulo 4</b> (Transferencias corrientes)	<b>1.238.615.376</b>	<b>-16.189.652</b>	<b>1.222.425.724</b>	<b>-1,31</b>
<b>Capítulo 6</b> (Inversiones)	<b>39.699.279</b>	<b>-4.929.497</b>	<b>34.769.782</b>	<b>-12,42</b>
<b>Capítulo 7</b> (Transferencias de capital)	<b>100.000</b>	<b>-60.000</b>	<b>40.000</b>	<b>-60,00</b>
<b>Capítulo 8</b> (Activos financieros)	<b>742.900.826</b>	<b>-2.221.227</b>	<b>740.679.599</b>	<b>-0,30</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.877.411.046</b>	<b>319.657.298</b>	<b>7.197.068.344</b>	<b>4,65</b>

El mayor incremento en valores absolutos se produce en el Capítulo 1, en el que se aumentan 255 millones de euros; son también significativos el incremento en el Capítulo 2 con un incremento total de 88 millones que se focalizan en el artículo 25, con minoración en el resto del capítulo.

En el cuadro nº 2, se recogen las modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo del ejercicio 2011 clasificadas por Programas, así como el peso relativo de las mismas:

## Cuadro 2: Modificaciones de crédito según clasificación por Programas

Euros

APLICACIÓN	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO. FINAL	Incremento (%)
Programa 704 (Atención al Paciente)	1.526.548	-731.063	795.485	-47,89
Programa 720 (Administración y SS.GG.)	107.734.677	-19.043.055	88.691.622	-17,68
Programa 721 (Salud Pública y Aseguramiento)	75.666.106	-4.812.040	70.854.066	-6,36
Programa 723 (Formación del Personal)	163.163.464	21.021.916	184.185.380	12,88
Programa 724 (Listas de espera quirúrgica)	58.651.907	-31.222.041	27.429.866	-53,23
Programa 725 (Atención Emergencias)	160.168.256	6.865.633	167.033.889	4,29
Programa 726 (Oficina Regional Salud Mental)	26.782.152	-14.200.317	12.581.835	-53,02
Programa 727 (Centro de Transfusión)	25.974.057	-765.280	25.208.777	-2,,95
Programa 730 (Atención Primaria)	1.912.574.753	24.494.939	1.937.069.692	1,28
Subfunción 416 (Atención Especializada)	4.345.169.126	338.048.607	4.683.217.733	7,78
<b>TOTAL</b>	<b>6.877.411.046</b>	<b>319.657.298</b>	<b>7.197.068.344</b>	<b>4,65</b>

Como puede observarse en el cuadro anterior no todas las modificaciones presupuestarias realizadas en el año suponen variaciones positivas, excepto para los Programas 730, 725 y 723. La subfunción 416 (Programas presupuestarios de centros hospitalarios), se incrementa vía modificaciones presupuestarias un 7,78%.

## 2. Presupuesto Final

La dotación presupuestaria total al fin del ejercicio alcanzó la cantidad de **7.197.068 miles de €**. Esta cifra representa un **decremento interanual** de un **4,91%** con respecto al Presupuesto final de 2010.

## Cuadro 3: Presupuesto final – Comparación 2010/2011

En miles de euros

Presupuesto Final Servicio Madrileño de Salud 2010	7.569.324
Presupuesto Final Servicio Madrileño de Salud 2011	7.197.068
Incremento / Decremento absoluto 2011/2010	- 371.256
Incremento / Decremento porcentual 2011/2010	- 4,92%

## Liquidación del ejercicio

### 1. Grado de ejecución

La *liquidación definitiva* ha ascendido a **6.898.965 miles de euros**, lo que supone la ejecución del **95,86 %** del Presupuesto final. (Cuadros 4 y 5).

**Cuadro 4: Grado de ejecución del Presupuesto.- Clasificación Económica**

			<i>Euros</i>
APLICACIÓN	PPTO. FINAL	Obligaciones a 31/12/2011	%
CAPÍTULO 1	3.256.556.425	3.256.290.425	99,99
CAPÍTULO 2:			
a) Bienes Corrientes	1.298.854.722	1.111.123.069	85,55
b) Artículo 25	643.742.095	550.017.548	85,44
CAPÍTULO 2 (a + b)	1.942.596.814	1.661.140.617	85,51
CAPÍTULO 4	1.222.425.724	1.217.882.898	99,63
CAPÍTULO 6	34.769.782	24.030.092	69,11
CAPÍTULO 7	40.000	0,00	0,00
CAPÍTULO 8	740.679.599	739.621.111	99,86
<b>TOTAL</b>	<b>7.197.068.344</b>	<b>6.898.965.145</b>	<b>95,86</b>

**Cuadro 5: Grado de ejecución del Presupuesto.- Clasificación por Programas**

			<i>En miles de euros</i>
APLICACIÓN	PPTO. FINAL	Obligaciones a 31/12/2011	%
Programa 704	795	592	76,52
Programa 720	88.692	69.757	78,65
Programa 721	70.854	26.922	38,00
Programa 723	184.185	184.174	99,99
Programa 724	27.430	9.805	35,75
Programa 725	167.034	153.615	91,97
Programa 726	12.582	12.547	99,72
Programa 727	25.209	19.951	79,14
Programa 730	1.937.070	1.914.503	98,84
Subfunción 416	4.683.508	4.507.099	96,23
<b>TOTAL</b>	<b>7.197.068</b>	<b>6.898.965</b>	<b>95,85</b>

## 2. Composición del gasto liquidado

### 2.1 Clasificación económica

Según la clasificación económica (Cuadro 6), los “Gastos de Personal” –Capítulo 1– representaron en 2011 el 47,20% de las obligaciones reconocidas, lo que supone un incremento respecto a 2010 (45,08% en 2010). Las obligaciones reconocidas en Capítulo 2 (bienes corrientes y servicios) suponen un 24,08% del total (36,14 en 2010), mostrando una evolución especialmente significativa en los gastos destinados a financiar la asistencia concertada, que pasan de suponer un 17,31%, en 2010 a 7,97% en 2011 al trasladarse al Capítulo 8 la financiación de los Hospitales Empresas Públicas.

**Cuadro 6.- Obligaciones reconocidas: peso relativo por Clasificación económica 2009-2011**

*En miles de euros*

APLICACIÓN	Obligaciones 2009	Peso relativo	Obligaciones 2010	Peso relativo	Obligaciones 2011	Peso relativo
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>3.425.178</b>	<b>43,93%</b>	<b>3.344.391</b>	<b>45,08%</b>	<b>3.256.290</b>	<b>47,20%</b>
<b>CAPÍTULO 2:</b>						
a) BB.CTES.:	1.663.511	21,33%	1.396.840	18,83%	1.111.123	16,11%
b) Art. 25:	1.257.145	16,12%	1.284.126	17,31%	550.018	7,97%
<b>CAPÍTULO 2 (a + b)</b>	<b>2.920.656</b>	<b>37,46%</b>	<b>2.680.966</b>	<b>36,14%</b>	<b>1.661.141</b>	<b>24,08%</b>
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>1.403.877</b>	<b>18,00%</b>	<b>1.346.739</b>	<b>18,15%</b>	<b>1.217.883</b>	<b>17,65%</b>
<b>CAPÍTULO 6</b>	<b>39.061</b>	<b>0,50%</b>	<b>30.611</b>	<b>0,41%</b>	<b>24.030</b>	<b>0,35%</b>
<b>CAPÍTULO 7</b>			<b>264</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>CAPÍTULO 8</b>	<b>8.552</b>	<b>0,11%</b>	<b>16.304</b>	<b>0,22%</b>	<b>739.621</b>	<b>10,72%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.797.323</b>	<b>100%</b>	<b>7.419.275</b>	<b>100%</b>	<b>6.898.965</b>	<b>100%</b>

## 2.2 Clasificación por Programas

En el Cuadro 7 se muestran los pesos relativos de las obligaciones reconocidas en los distintos programas, comparando los datos de 2010 y 2011.

Hay que destacar el importante peso relativo de los Programas de Atención Especializada, que absorben el 65,33% de todas las obligaciones del Servicio Madrileño de Salud.

**Cuadro 7.- Obligaciones reconocidas: peso relativo por Programas**

### Comparación 2010/2011

*En miles de euros*

APLICACIÓN	Obligaciones 2010	Peso relativo	Obligaciones 2011	Peso relativo
Programa 704	-	-	592	0,03%
Programa 720	89.096	1,20%	69.757	1,00%
Programa 721	55.196	0,74%	26.922	0,39%
Programa 723	182.131	2,45%	184.174	2,67%
Programa 724	19.778	0,27%	9.805	0,14%
Programa 725	177.833	2,40%	153.615	2,22%
Programa 726	51.985	0,70%	12.547	0,18%
Programa 727	22.745	0,31%	19.951	0,29%
Programa 730	2.082.273	28,07%	1.914.503	27,75%
Subfunción 416	4.738.238	63,86%	4.507.099	65,33%
<b>TOTAL</b>	<b>7.419.275</b>	<b>100,00%</b>	<b>6.898.965</b>	<b>100,00%</b>

### 3. Obligaciones reconocidas: comparación 2010/2011

#### 3.1 Clasificación económica

En el cuadro 8 se muestra la comparación de las obligaciones reconocidas en los años 2010 y 2011 según la clasificación económica del presupuesto.

Se destaca un decremento generalizado en el Total de las Obligaciones contraídas, a excepción de las obligaciones vinculadas a Capítulo 8.

#### **Cuadro 8: Servicio Madrileño de Salud OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2010/2011**

(Incrementos por Clasificación Económica)

*En miles de euros*

APLICACIÓN	Obligaciones 2010	Obligaciones 2011	Incr. 2011/2010
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>3.344.391</b>	<b>3.256.290</b>	<b>-2,63%</b>
<b>CAPÍTULO 2:</b>			
<b>a) Bienes Corrientes</b>	1.396.840	1.111.123	-20,45%
<b>b) Conciertos</b>	1.284.126	550.018	-57,17%
<b>CAPÍTULO 2 (a + b)</b>	<b>2.680.966</b>	<b>1.661.141</b>	<b>-38,04%</b>
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>1.346.739</b>	<b>1.217.883</b>	<b>-9,57%</b>
<b>CAPÍTULO 6</b>	<b>30.611</b>	<b>24.030</b>	<b>-38,48%</b>
<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>264</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>CAPÍTULO 8</b>	<b>16.304</b>	<b>739.621</b>	<b>8.548,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.419.275</b>	<b>6.898.965</b>	<b>-7,01%</b>

### 3.2 Clasificación por Programas

En este cuadro la comparación de las obligaciones reconocidas se realiza según clasificación por programas, destacando el decremento generalizado en todos los programas, excepción del Programa 723.

**Cuadro 9: Servicio Madrileño de Salud-  
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2010 - 2011**

**(Incremento por Programas Presupuestarios)**

APLICACIÓN	Obligaciones 2010	Obligaciones 2011	Incr. 2011/2010
Programa 704	-	592	-
Programa 720	89.096	69.757	-21,71%
Programa 721	55.196	26.922	-51,22%
Programa 723	182.131	184.174	1,12%
Programa 724	19.778	9.805	-50,42%
Programa 725	177.833	153.615	-13,62%
Programa 726	51.985	12.547	-75,86%
Programa 727	22.745	19.951	-12,28%
Programa 730	2.082.273	1.914.503	-8,06%
Subfunción 416	4.738.238	4.507.099	-4,88
<b>TOTAL</b>	<b>7.419.275</b>	<b>6.898.965</b>	<b>-7,01%</b>

## PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

### 1. Análisis Económico Global

El gasto en farmacia en el año 2011 fue el 27,5% del presupuesto de Consejería de Sanidad (7.134.379.714) y 10,94% del presupuesto de la Comunidad (17.930.934.567).

El gasto en medicamentos en la Comunidad de Madrid en 2011 fue de **1.996.040.745 €**, 58.046.058 €, menos que en 2010 (**decremento del 2,83%**). El 63 % del gasto fue debido al gasto en receta, mientras que el 37% fue debido a adquisiciones directas especialmente en atención especializada (721.272.721 €). (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución del gasto farmacéutico (Datos factura). 2010/2011

Concepto	2010	2011	Variación
Adquisición directa Atención Primaria	29.530.394	31.643.546	7,16%
Adquisición directa Atención Especializada	710.071.792	723.398.914	1,88%
<b>Total Adquisición directa</b>	<b>739.602.186</b>	<b>755.042.460</b>	<b>2,09%</b>
<b>Total Receta</b>	<b>1.314.484.617</b>	<b>1.240.998.285</b>	<b>-5,59%</b>
<b>Gasto final</b>	<b>2.054.086.803</b>	<b>1.996.040.745</b>	<b>-2,83%</b>

\* No está incluido en la adquisición directa los medicamentos de los botiquines y en cambio se ha incluido el gasto en apósitos para entrega a los pacientes

En el año 2011 se han dispensado **110.705.652 recetas**, el 95,5% en atención primaria y el 4,5% en especializada, que ha experimentado el mayor incremento respecto al año 2010, un 3,12%.

Los valores de **gasto por receta** (gasto/receta) en la Comunidad de Madrid han sido de **11,2 €/receta**.

El gasto/receta en la Comunidad de Madrid **se ha reducido en un -8,57%**. La media de gasto por usuario en la Comunidad de Madrid ha sido de 198,59 €/usuario (65,6 €/activo y 717,6 €/pensionista). El gasto por receta en la atención especializada es el prácticamente el doble que en atención primaria, igualmente ocurre con el importe por envase. (Tabla 2).

**Tabla 2. Distribución del número de recetas, gasto por receta e importe por envase por nivel asistencial, 2011/2010.**

Atención Primaria	2010	2011	%Var 11/10
Envases	102.565.399	105.776.712	3,13
Gasto/receta	11,81	10,78	-8,70
Importe/envase	13,39	12,41	-7,29
Gasto/usuario	191,94	181,42	-5,48
Gasto/usuario activo	59,88	56,17	-6,19
Gasto/usuario FG	720,52	670,28	-6,97
Atención Especializada			
Envases	4.865.204	5.001.477	2,80
Gasto/receta	21,67	20,05	-7,48
Importe/envase	25,08	23,94	-4,54
Total Comunidad de Madrid			
Envases	108.055.716	111.390.138	3,09
Gasto/receta	12,26	11,21	-8,57
Importe/envase	13,93	12,95	-7,05
Gasto/usuario	209,93	198,59	-5,40
Gasto/usuario activo	69,77	65,61	-5,97
Gasto/usuario FG	770,94	717,62	-6,92

Los 5 principios activos con mayor gasto fueron salmeterol+fluticasona, atorvastatina, bromuro de tiotropio, formoterol asociado y pregabalín (Tabla 3).

**Tabla 3. Principios activos con mayor gasto**

Grandes grupos	Principio activo ATC	Gasto 2011 (M€)	Inc gasto (M€)	% variación	Consumo DDD (MDDD)
ANTIASMATICOS	SALMETEROL + FLUTICASONA	36,18	-2,06	-5,38%	33,82
HIPOLIPEMIANTES	ATORVASTATINA	33,13	-22,01	-39,92%	154,57
ANTIASMATICOS	BROMURO DE TIOTROPIO	24,86	0,69	2,86%	30,71
ANTIASMATICOS	FORMOTEROL ASOC. A OTROS AGENTES	20,21	1	5,23%	21
ANTIEPILEPTICOS	PREGABALIN	19,96	1,7	9,33%	11,24
ANTIULCERA	OMEPRAZOL	16,41	-2,19	-11,77%	389,02
ANTICOAGULANTES Y ANTIAGREGANTES	ENOXAPARINA	16,04	2,65	19,82%	14,5
ANTIEPILEPTICOS	LEVETIRACETAM	15,14	2,53	20,07%	6,36
ANTIDIABETICOS	INSULINA GLARGINA	15,03	1,2	8,66%	3,39
PSICOFARMACOS	RISPERIDONA	14,46	-1,3	-8,26%	7,22
PSICOFARMACOS	ESCITALOPRAM	13,83	-1	-6,75%	44,92
ANTICOAGULANTES Y ANTIAGREGANTES	CLOPIDOGREL	13,24	-11,14	-45,69%	29,09
TTO. ALZHEIMER	DONEPEZILO	12,73	0,92	7,77%	8,05
PSICOFARMACOS	DULOXETINA	11,96	0,67	5,98%	14,14
ANTIULCERA	PANTOPRAZOL	11,6	-1,35	-10,45%	34,46

Fuente: Farm@drid. DDD:Dosis Diaria Definida. (MDDD Millones DDD)

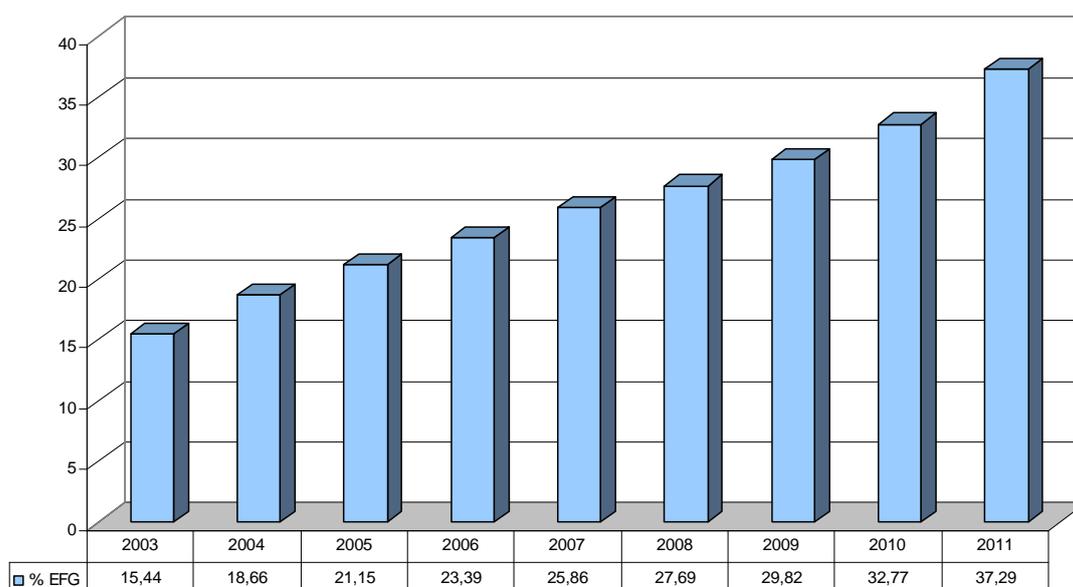
## 2. Objetivos de Farmacia: Contrato Programa

A continuación se muestra la evolución de algunos de estos indicadores.

### 2.1. Utilización de medicamentos por receta

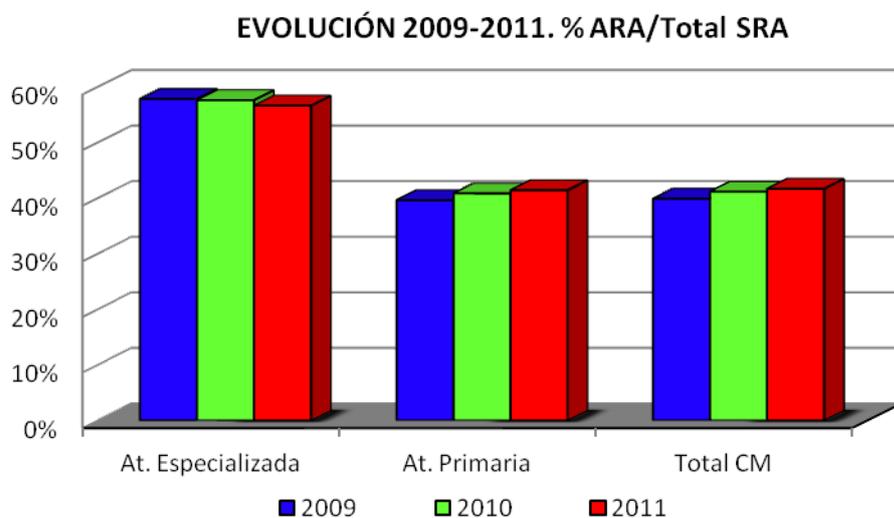
- Utilización de medicamentos genéricos.** Desde 2007 el porcentaje de genéricos se ha incrementado paulatinamente pero es en el último año cuando ha ocurrido un mayor incremento en las cifras de genéricos, en el año 2011 ha incrementado 4,52 puntos con respecto a 2010. (Figura 2). Este hecho ha sido facilitado por la aparición de genéricos de uso general en el mercado español, pero sobre todo por la decidida incorporación de los mismos a su prescripción, tanto en el ámbito de la atención primaria como en el ámbito de la atención especializada.

% EFG envases en Madrid



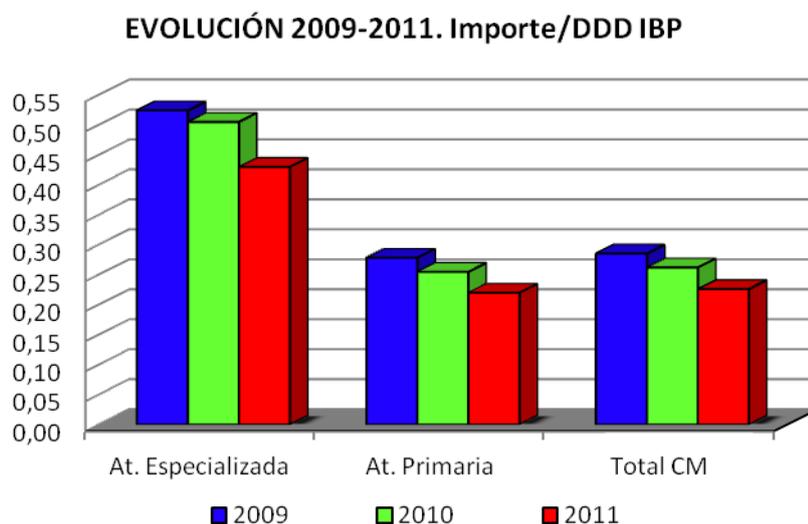
- Utilización de Ara-2 y aliskiren respecto al total de medicamentos para el Sistema Renina Angiotensina (SRA).** La tendencia es ascendente en la Comunidad de Madrid, crece en atención primaria y disminuye ligeramente en atención especializada, aunque los valores de ambos ámbitos son muy diferentes (Figura 3).

**Figura 3. Evolución del porcentaje de Ara-2 respecto al total del SRA. 2009-2011**



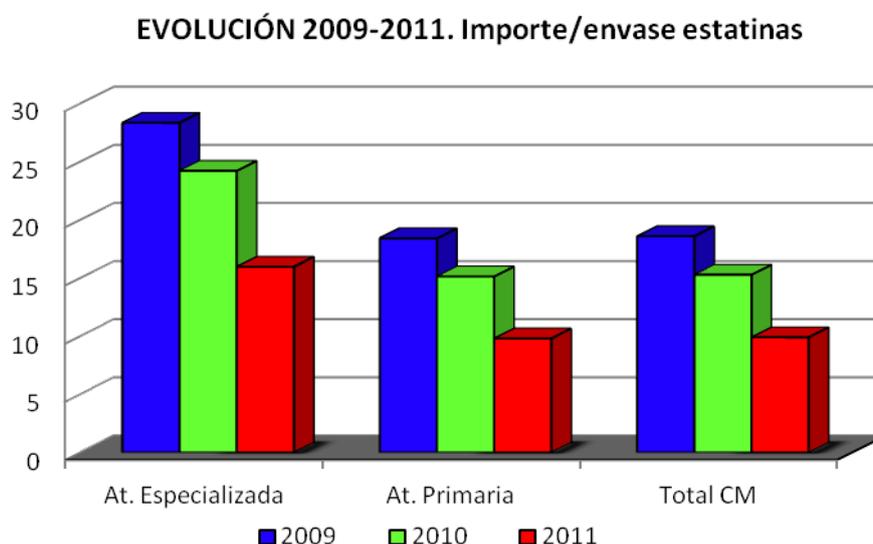
- **Importe/DDD (dosis diaria definida) de Inhibidores de la Bomba de Protones (IBP).** La utilización de medicamentos genéricos y de omeprazol, junto con la aplicación del Real Decreto-ley 9/2011 que propone la prescripción por principio activo, son los factores que influyen en la disminución del importe/DDD de IBP en la Comunidad de Madrid (Figura 4).

**Figura 4. Evolución del importe DDD de Inhibidores de bomba de protones (IBP). 2009-2011**



- **Importe por envase de Estatinas.** En este ejercicio se aprecia un decremento importante con respecto a años anteriores tanto en atención primaria como especializada; se debe principalmente a la utilización generalizada del genérico de atorvastatina (Figura 5).

**Figura 5. Evolución del importe por envase de estatinas. 2009-2011**



## 2.2. Utilización de medicamentos en Atención Especializada

Se ha realizado el seguimiento de la actividad de los diferentes hospitales públicos en la atención a pacientes ambulatorios con los procesos patológicos de mayor impacto económico, en las tablas siguientes se recoge la actividad y los costes medios por paciente-año del año 2011 comparada con el año previo:

ACTIVIDAD DISPENSACIÓN AMBULATORIA H. Públicos	2010	2011	Δ 11/10
Nº pacientes-año VIH adulto	13.582	14.427	6,2%
Nº paciente-año VIH pediátrico	143	125	-12,6%
Nº pacientes-año HEPATITIS C	994	843	-15,2%
Nº pacientes-año HEPATITIS B	1.594	1.831	14,9%
Nº pacientes-año ESCLEROSIS MÚLTIPLE	2.816	3.111	10,5%
Nº pacientes-año HORMONA CRECIMIENTO	893	970	8,6%
Nº pacientes-año Anti-TNF artropatías*	4.215	4.442	5,4%
Nº pacientes-año Anti-TNF psoriasis*	909	1435	57,9%
Nº pacientes-año Anti-TNF Enf. Inflamatoria Intestinal	1112	1481	33,2%
Nº total de pacientes-año	26.258	28.665	9,2%

\*En el año 2011 se excluyen los pacientes con artritis psoriásica del diagnóstico de artropatías, incluyéndose en diagnóstico psoriasis para ajuste con diagnósticos CIAP.

<b>COSTES MEDIOS DE DISPENSACIÓN AMBULATORIA H. Públicos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Δ 11/10</b>
Coste paciente año VIH adulto	9.110	8.484	-6,9%
Coste paciente año VIH pediátrico	7.726	7.048	-8,8%
Coste paciente año HEPATITIS C	7.234	6.985	-3,4%
Coste paciente año HEPATITIS B	3.728	3.346	-10,2%
Coste paciente año ESCLEROSIS MÚLTIPLE	11.439	11.056	-3,3%
Coste paciente año HORMONA CRECIMIENTO	6.786	5.855	-13,7%
Coste paciente año Anti-TNF artropatías	11.564	10.395	-10,1%
Coste paciente año Anti-TNF Psoriasis	13.426	13.105	-2,4%
Coste paciente año Anti-TNF Enf. Inflamatoria Intestinal	14.724	13.454	-8,6%

### 3. Estrategia de Seguridad en el uso de los Medicamentos de la Comunidad de Madrid

Durante este ejercicio se ha producido una intensa participación de las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos de Atención Primaria (UFGR AP) y Atención Especializada (UFGR AE) en la notificación de errores de medicación, como puede observarse en la tabla siguiente (tabla 13). Cabe destacar el aumento de notificaciones en la Red de Farmacias Centinela (RFC), así como el aumento significativo de errores de medicación en atención especializada y en atención primaria, en este último casi se han duplicado.

**Tabla 13. Nº de notificaciones de errores de medicación (2007-2011)**

<b>Ámbito notificación</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Δ11/10</b>
RFC	845	760	997	993	<b>1.025</b>	<b>3%</b>
UFGR AP*	33	572	1.096	1.167	<b>2.156</b>	<b>85%</b>
UFGR AE*	136	419	1.419	2.095	<b>2.579</b>	<b>23%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.014</b>	<b>1.751</b>	<b>3512</b>	<b>4.255</b>	<b>5.760</b>	<b>35%</b>

\* Fecha de creación: abril 2007

De los errores notificados por las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos, durante el año 2011 se han enviado 15 notificaciones a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, 5 a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 396 a la Dirección General de Control Farmacéutico y 148 al Centro de Farmacovigilancia.

En cuanto a los boletines, se han editado 8 hojas de recomendaciones a profesionales sanitarios y 12 boletines resumen mensual de las notificaciones recibidas en cada mes.

El número de profesionales inscritos en la web, Portal de Uso Seguro de Medicamentos y datos de alta en las listas de distribución asciende a 1.495 personas, que representa un 41 % de incremento respecto al año anterior. El número de usuarios de la aplicación es de 204 personas.

El número de visitas a la página durante el año 2011 han sido los siguientes:

**Tabla 14. Nº de accesos a la Página Uso Seguro de Medicamentos y Productos Sanitarios**

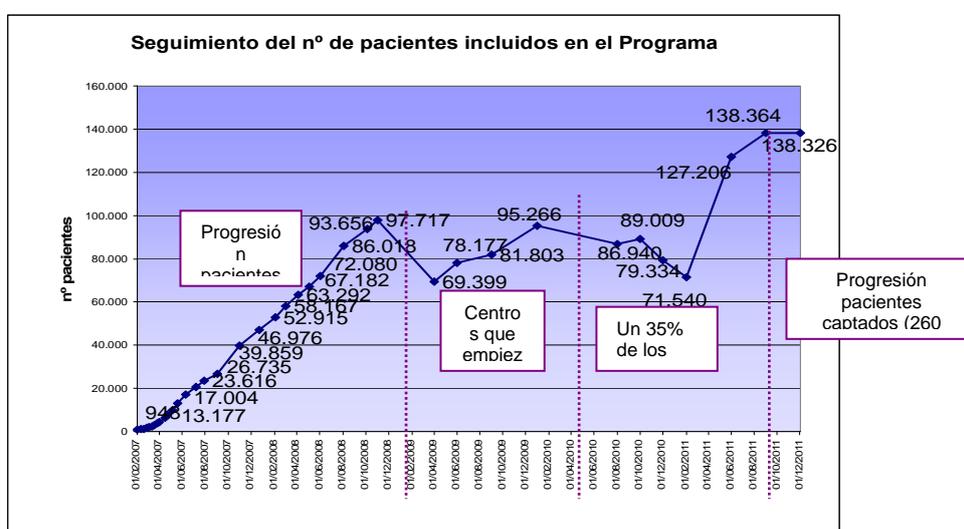
Acceso a la Página de Uso Seguro de Medicamentos 2011											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
81.248	93.448	131.726	136.814	140.296	149.494	122.107	87.860	113.649	81.491	92.953	82.498

#### 4. Programa de atención al mayor polimedocado para la mejora de la utilización de los medicamentos

El Programa de atención al mayor polimedocado está plenamente implantado en el total de los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

Desde junio de 2011 ha sido posible obtener información del 100% de los Centros de Salud independientemente de si emplean el sistema OMI-AP o AP-Madrid.

La evolución en la captación de pacientes que se han ido incorporando al Programa ha sido creciente, de modo que en diciembre de 2011 se encuentran captados un total de 138.326 pacientes.



Todas las Direcciones Asistenciales han cerrado el año con coberturas del Programa superiores al 65%, siendo la de la Comunidad de Madrid de un 74,04%.

Como parte fundamental del Programa, 908 oficinas de farmacia participan en el mismo de forma activa. A fecha de diciembre de 2011, 837 pacientes han sido seguidos desde ellas, procediendo a la entrega de un total de 545 pastilleros reutilizables y 253 blíster de un solo uso elaborados por el farmacéutico, como sistemas de ayuda a la toma de la medicación.

También en este año se ha procedido al seguimiento del indicador relacionado con la evolución de la utilización de fármacos potencialmente inadecuados en ancianos en la Comunidad de Madrid, que desde 2009 incluye también a los pacientes mayores de 65 años. La tendencia es decreciente habiendo pasado de 12,72% en abril de 2009 hasta 11,83% en diciembre de 2011.

## 5. Gestión de medicamentos extranjeros

La importación de medicamentos extranjeros se realiza a demanda de los médicos según las necesidades del tratamiento de los pacientes. A continuación se indican las solicitudes que se han tramitado en el ejercicio 2011, a partir de las cuales se ha generado la importación del medicamento, consignándose el número de envases importados, las dispensaciones que se han realizado, el gasto generado en su compra, y el gasto farmacéutico facturado a través de las recetas del Servicio Madrileño de Salud.

**Tabla 15.-Evolución en el número de solicitudes y envases importados de medicamentos extranjeros desde la Sección de Medicamentos Extranjeros de la Comunidad de Madrid.**

INDICADOR	Año 2010	Año 2011	Variación
Solicitud ME tramitadas	2.577	3.251	26,15
Nº de envases de ME importados	36.655	39.759	8,47
Total € medicamentos importados (facturas Laboratorios)	1.284.507,82€	1.360.029,77€	5,88
Nº de envases de ME dispensados	34.665	36.753	6,02
Pacientes atendidos	7.657	8.398	9,68
Total recetas SS	24.825	26.375	6,24
Facturación SS (Facturación + aportación)	1.239.807,82€	1.166.551,44€	-5,91
Aportación SS (receta verde)	61.193,26€	64.470,56€	5,36
Facturación SS	1.178.440,36€	1.102.158,63€	-6,47
Ventas Totales € (SS y privado)	1.402.576,58€	1.382.945,94€	-1,40
Ventas privadas	118.462,70€	127.718,34€	7,81
Recaudación en caja	179.655,96€	192.188,90€	6,98

## 6. Productos Sanitarios

Durante el año 2011 se ha continuado con la política de centralización de la compra de productos sanitarios, así como se ha trabajado en proyectos paralelos que faciliten una correcta utilización de los mismos, como es la colaboración permanente con la Agencia Laín Entralgo en los cursos de actualización para el tratamiento de úlceras cutáneas crónicas o proyectos de seguridad del paciente como la estandarización de los sistemas de identificación de las vías de administración para evitar errores de uso de los medicamentos.

Se ha colaborado en la preparación para la futura catalogación única de productos sanitarios dentro del Proyecto Nexus, que se iniciara en el 2012.



 **Comunidad de Madrid**